

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Todos los procesos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
Fecha de realización	Enero 2024
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro - María Alejandra Clavijo Daza – Julieth Paola Pulido Parra - María Fernanda Morales Rodríguez – Martha Alexandra Rueda Esteban

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:
Evaluar el Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y lineamientos internos aplicables al desempeño y gestión de cada uno de los procesos que conforman al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Lo anterior, con el fin de identificar las situaciones que requieran ser afianzadas, formulando por parte de Control Interno las recomendaciones a que haya lugar, en pro del fortalecimiento institucional de la entidad.
ALCANCE DE LA AUDITORIA:
El informe de auditoría se realizará en el mes de enero de 2024 y se focalizará en la revisión y estudio del cumplimiento de las metas dispuestas en el Plan Operativo Anual – POA y en el plan de acción establecido para la vigencia 2023. Asimismo, se considerarán los seguimientos realizados por Control Interno respecto de los riesgos de gestión formulados para el periodo atendido y las Hojas de Vida de las metas de los proyectos de inversión y el reporte SEGPLAN suministrados por la Oficina Asesora de Planeación de la información reportada por los responsables de los procesos; lo anterior, se realizará frente a cada uno de los procesos del Instituto.
MUESTRA Y CRITERIOS:
Los criterios apropiados para el informe de auditoría se basarán en los postulados normativos que se enuncian a continuación: Ley 87 de 1993 <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</i>; Ley 909 de 2004: <i>"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"</i> y demás normas reglamentarias vigentes.
METODOLOGIA:
La metodología utilizada para la emisión del informe se fundamentará en la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias que conforman el Instituto, bajo lo aportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación previa solicitud. En concreto, se requerirá a la oficina mencionada, la información relacionada con el seguimiento realizado al Plan de Acción, el Plan Operativo Anual – POA con alcance a diciembre de 2023, los indicadores de los proyectos de inversión al cierre del 2023 y SEGPLAN de la vigencia estudiada. Igualmente, se tendrá en cuenta para la presente revisión la información cargada en la sede electrónica del Instituto y los seguimientos efectuados por Control Interno respecto de los riesgos de gestión formulados.
DESARROLLO DE LA AUDITORIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se encuentra conformado por 14 procesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

- 1.1. Direccionamiento estratégico
- 1.2. Talento humano
- 1.3. Gestión de comunicaciones

2. PROCESOS MISIONALES

- 2.1. Salud integral de la fauna
- 2.2. Gestión del conocimiento asociado a la PYBA
- 2.3. Regulación asociada a la PYBA
- 2.4. Apropiación de la cultura ciudadana
- 2.5. Protección ante la crueldad animal

3. PROCESOS DE APOYO

- 3.1. Atención al ciudadano
- 3.2. Gestión jurídica
- 3.3. Gestión administrativa y documental
- 3.4. Gestión tecnológica
- 3.5. Gestión financiera

4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

Gráfica 1. Tomada de la sede electrónica del IDPYBA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Contenido

I. Corroboración de lo dispuesto en el Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C – SEGPLAN y en las hojas de vida de los proyectos de inversión al cierre 2023.....	3
Proyecto 7560	3
Proyecto 7551	10
Proyecto 7556	17
Proyecto 7555	21
Proyecto 7550	27
II. Revisión de los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión formulados por cada proceso en la vigencia 2023:	34
III. Revisión Plan Operativo Anual vigencia 2023:	36
IV. Revisión de los planes de acción del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.	44

I. Corroboración de lo dispuesto en el Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C – SEGPLAN y en las hojas de vida de los proyectos de inversión al cierre 2023.

Conforme con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” y con base a la información suministrada en el **SEGPLAN**¹ respecto del cumplimiento de los proyectos de inversión del IDPYBA con corte al 31 de diciembre de 2023, se identificó lo siguiente:

Proyecto 7560

Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá

Meta 160 Plan de Desarrollo Distrital:

Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7560**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Vincular 1,000 Personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación.
2. Diseñar e implementar 8 Campañas Pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.
3. Vincular 49,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

4. Vincular 10,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal, participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.
5. Definir y Ejecutar 960 Pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal.
6. Gestionar 49 Alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal.

Para la revisión del cumplimiento de las metas previamente señaladas se tomaron los indicadores que responden a la **meta 160 del Plan de Desarrollo Distrital**:

- **(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género.**
Este indicador es alimentado por las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4) del proyecto inversión.

Gráfica 2. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1,001.00	1,820.00	1,804.00	99.12%	
2021	8,549.00	23,100.00	22,666.00	98.12%	
2022	18,250.00	29,350.00	29,350.00	100.00%	
2023	18,250.00	4,008.00	4,008.00	100.00% ★	100.00% ★
2024	13,950.00	2,172.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	57,828.00	al Plan de Desarrollo	96.38% ★

De acuerdo con la información de la gráfica dos (2), el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 60.000 vinculaciones, de las cuales para la vigencia 2023 se programaron 4.008, de esta manera el avance de lo ejecutado es del 100%.

Para las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4), respecto de la magnitud física se programó la vinculación de 208, 2.100 y 1.700 personas respectivamente, de lo cual se evidenció un cumplimiento del 100%; mientras que, frente a los recursos destinados hubo una ejecución del 100%, 99,65% y 99,98% respectivamente.

Lo anterior fue posible a través de los siguientes avances y logros:

Entre 2020 y 2023 se han vinculado 57.828 ciudadanos y ciudadanas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género así:

- ✓ 899 prestadores de servicios
- ✓ 48.025 ciudadanos y ciudadanas en los ámbitos educativo comunitario, recreo deportivo, institucional, Facebook y YouTube

¹ Los tipos de anualización programada para el Plan de Desarrollo Distrital son (S) suma; (K) constante; (C) creciente y (D) decreciente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

✓ 8.904 en instancias y los espacios de participación ciudadana

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y teniendo en cuenta que el mismo tiene relación con las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4) del proyecto inversión 7560, se cotejo la información dispuesta en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, respecto de cada meta formulada, identificando lo siguiente:

Meta 1:

Respecto al indicador denominado: “*prestadores de servicios a la estrategia de regulación vinculados*” cuya magnitud programada se enfocó en la vinculación de 208 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial y de género, se evidenció que, de acuerdo con la información aportada en la hoja de vida, su cumplimiento fue del 100% de lo planeado.

Gráfica 3. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	8	7	88%	208	208	3,37%	89%
Febrero	10	29	290%			17,31%	
Marzo	15	29	193%			31,25%	
Abril	18	24	133%			42,79%	
Mayo	22	10	45%			47,60%	
Junio	32	12	38%			53,37%	
Julio	32	28	88%			66,83%	
Agosto	20	41	205%			86,54%	
Septiembre	18	14	78%			93,27%	
Octubre	15	8	53%			97,12%	
Noviembre	10	3	30%			98,56%	
Diciembre	8	3	38%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre se han vinculado 03 prestadores de la magnitud programada, es decir un avance acumulado del 100% para la vigencia 2023.

Para dar cumplimiento de la meta de vincular 208 prestadores de servicio para la vigencia 2023, se llevó a cabo 1 proceso de socialización de los lineamientos para la regulación en bienestar animal de las diferentes prestaciones de servicios que trabajan para y con los animales, a partir de los cuales, en el mes de diciembre se vincularon 03 prestadores de servicios a la estrategia de regulación del IDPYBA.

Meta 3:

Frente al indicador denominado: “*ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario vinculados*” se cumplió lo programado dado que, de acuerdo con la información suministrada en la hoja de vida se vincularon 2.100 personas a las estrategias de sensibilización y educación. Sobre la meta que nos ocupa, es preciso señalar que para el mes de diciembre no se programaron vinculaciones, dado que la meta estimada se cumplió con corte al 30 de noviembre de 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 4. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	50	165	330%	2.100	2.100	7,86%	48.025
Febrero	200	200	100%			17,38%	
Marzo	200	200	100%			26,90%	
Abril	200	200	100%			36,43%	
Mayo	200	200	100%			45,95%	
Junio	250	250	100%			57,86%	
Julio	250	250	100%			69,76%	
Agosto	250	250	100%			81,67%	
Septiembre	150	150	100%			88,81%	
Octubre	150	150	100%			95,95%	
Noviembre	200	85	43%			100,00%	
Diciembre	-	-	0%				

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La meta de vincular 2100 personas a la estrategia de sensibilización, educación y formación en 2023 se cumplió en noviembre de 2023 en respuesta a la misionalidad del Instituto, a las responsabilidades con el cumplimiento de políticas públicas y a los requerimientos ciudadanos, institucionales e instancias de participación ciudadana que apuntan al cumplimiento de la meta para la vigencia 2023.

Meta 4:

En cuanto al indicador denominado: “ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana vinculados”, se evidenció cumplimiento bajo el entendido que se vincularon 1.700 personas en talleres de formación. Sobre la meta en mención es preciso señalar que, para los meses de abril, octubre, noviembre y diciembre de 2023, no se alcanzaron las vinculaciones planificadas; no obstante, se obtuvo lo programado en la anualidad teniendo en cuenta los logros de los otros meses.

Gráfica 5. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	8	0%	1.700	1.700	0,47%	8.904
Febrero	50	69	138%			4,06%	
Marzo	70	159	227%			13,88%	
Abril	250	171	68%			23,94%	
Mayo	250	257	103%			39,06%	
Junio	250	267	107%			54,76%	
Julio	200	214	107%			67,35%	
Agosto	200	242	121%			81,59%	
Septiembre	150	225	150%			94,82%	
Octubre	150	66	44%			98,71%	
Noviembre	100	17	17%			99,71%	
Diciembre	30	5	17%			0,29%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

A la fecha el Instituto ha vinculado 8.904 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación (acumulados PDD; 2020=404 + 2021=2800 + 2022=4,000 +2023=1.700), que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal. Las estrategias implementadas en la presente vigencia son las siguientes:

- ✓ Sensibilización sobre participación incidente, normativa en protección y bienestar animal, corresponsabilidad social y movilización ciudadana en favor de los animales, en los diferentes espacios de participación en las localidades y ofertados por el IDPYBA, a la fecha se han vinculado 867 personas (febrero 69 + marzo 41 + abril 106 + 121 mayo + 204 junio + 105 julio + 141 agosto + 30 septiembre + 33 octubre + 17 noviembre ciudadanas y ciudadanos vinculados)
 - ✓ Inducción del Programa de voluntariado social en protección y bienestar animal, donde se vincularon 135 ciudadanas y ciudadanos (65 marzo + 31 abril + 39 septiembre).
 - ✓ Se realizaron sensibilizaciones virtuales y presenciales donde se abordó la normativa vigente y estrategias de convivencia interespecie en propiedad horizontal, a través del programa de copropiedad y convivencia, donde se han vinculado 587 ciudadanas y ciudadanos (enero 8 + marzo 53 + abril 34 + 36 mayo + 52 junio + 109 julio + 101 agosto + 156 septiembre + 33 octubre + 5 diciembre ciudadanas y ciudadanos vinculados)
 - ✓ Se vincularon 100 mayo + 11 junio organizaciones y personas naturales al programa de la red de aliados
- **(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental.**

Este indicador es alimentado por la meta seis (6) del proyecto inversión

Gráfica 6. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	16.00	16.00	100.00%	
2022	0.00	18.00	18.00	100.00%	
2023	0.00	10.00	10.00	100.00% ★	100.00% ★
2024	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	49.00	44.00	al Plan de Desarrollo	89.80% ✓

Conforme con la imagen antecedente, se programaron 10 alianzas interinstitucionales e intersectoriales en la vigencia 2023 de las cuales se efectuaron 10; obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento de 100%. En cuanto al aspecto presupuestal, de los recursos planificados se ejecutó el 100%.

Las alianzas logradas se realizaron con las siguientes organizaciones o entidades:

1. FUNDACIÓN ELIC 2. Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios de Exóticos y Mascotas 3. Fundación Franz Weber 4. Agencia Llorente y Llorente 5. COMVEZCO 6. Fundación BULL KAN COLOMBIA 7. Clínica raza 8. Pet Plan 9. Emisora tropicana 10. IDRD 11. CAJA DE VIVIENDA POPULAR (CVP) 12. Corporación Universitaria Republicana 13. Universidad del Bosque 14. JBB: Con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) 15. Centro Comercial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Niza **16.** Alcaldía Local de Suba **17.** Empresa Rappi **18.** Alcaldía de Medellín y la Alcaldía de Popayán **19.** Terminal de transporte de Bogotá **20.** Universidad Externado de Colombia **21.** CATAM **22.** BKC **23.** Asocialció (SIC) amigos parque la 93 **24.** Subred Norte **25.** Subred Sur **26.** Animaturalis **27.** Fundación G.R.A.V.E.D **28.** SDIS **29.** Corporación Huitaka **30.** DADEP **31.** DASC **32.** SDG **33.** Clínica Raza **34.** WEBHELP **35.** Subred Centro Oriente **36.** Diverpool **37.** Subgerencia cultural del Banco de la República **38.** Constructora Bolívar **38.** Constructora Bolívar **39.** FMC Technologies **40.** Prosperidad Social **41.** Agencia de publicidad Llorente y Llorente **42.** Universidad Sergio Arboleda **43.** Organización Antiespecista EvoluZOO **44.** Unidad Especial Administrativa Aeronáutica (SIC) Civil.

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y considerando que el mismo tiene relación con la meta seis (6) del proyecto inversión 7560, se cotejó la información dispuesta en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, identificando lo siguiente:

Meta 6:

Respecto al indicador denominado: “Alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal gestionadas”, cuya magnitud programada para la vigencia 2023 fue de 10 alianzas, se evidenció de acuerdo con la información aportada en la hoja de vida un cumplimiento del 100% de lo planeado.

Gráfica 7. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	1	0%	10	10	10,00%	44
Febrero	-	0	0%			10,00%	
Marzo	1	0	0%			10,00%	
Abril	1	1	100%			20,00%	
Mayo	2	2	100%			40,00%	
Junio	2	2	100%			60,00%	
Julio	1	1	100%			70,00%	
Agosto	1	1	100%			80,00%	
Septiembre	1	1	100%			90,00%	
Octubre	1	1	100%			100,00%	
Noviembre	-	-	0%			0,00%	
Diciembre	-	-	0%			0,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el transcurso de la vigencia se han adelantado 10 alianzas de las 10 programadas, equivalente al 100% de la magnitud programada para la vigencia 2023.

Estas alianzas, fueron realizadas con la Subred Centro Oriente, la empresa Diverpool, Banco de la República, Constructora Bolívar FMC Technologies, Prosperidad Social, agencia de publicidad Llorente & Llorente, la Universidad Sergio arboleda (SIC), la Organización antiespecista EVOLUZOO y la Unidad Especial Administrativa Aeronáutica Civil.

Ahora bien, frente a las metas dos (2) y cinco (5), las cuales corresponden a procesos de gestión del Instituto, se identificó un cumplimiento respecto de la magnitud programada y la ejecución presupuestal del 100%. Lo mencionado, se relacionó con la información encontrada para las metas relacionadas en la hoja de vida del proyecto, identificando coherencia en las dos fuentes de información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Meta 2:

En cuanto al indicador: “*campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo implementadas*”, se observó cumplimiento del 100% a través del diseño de dos (2) campañas pedagógicas de apropiación social.

Gráfica 8. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,10	0,10	100%	2	2,00	5,00%	7,0
Febrero	0,10	0,10	100%			10,00%	
Marzo	0,20	0,20	100%			20,00%	
Abril	0,10	0,10	100%			25,00%	
Mayo	0,20	0,20	100%			35,00%	
Junio	0,10	0,10	100%			40,00%	
Julio	0,20	0,20	100%			50,00%	
Agosto	0,22	0,22	100%			61,00%	
Septiembre	0,22	0,22	100%			72,00%	
Octubre	0,22	0,22	100%			83,00%	
Noviembre	0,22	0,22	100%			94,00%	
Diciembre	0,12	0,12	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre se presenta una magnitud ejecutada de 2 campañas programadas para la vigencia 2023. Lo anterior, hace referencia a un avance acumulado del 100% para la vigencia 2023.

Lo anterior teniendo en cuenta que se diseñaron e implementaron dos campañas de apropiación social del conocimiento: "Bogotá se conecta con el mar" y "Mi mayor acto de amor es protegerte de todo riesgo". Para esto se hizo la priorización de los temas de las campañas, construcción de los documentos base de campaña, mesas técnicas de trabajo para la conceptualización y definición de líneas gráficas, elaboración de los conceptos gráficos, estructuración de acciones pedagógicas propias de las campañas, mesas de trabajo con el equipo técnico de la subdirección, mesas de trabajo con aliados de las campañas para perfilar las necesidades de información y elementos educomunicativos, estructuración de acciones pedagógicas centradas en los temas de las campañas en los diferentes ámbitos de aplicación de la estrategia de sensibilización, educación y formación y lanzamiento e implementación en territorio de las campañas. Durante diciembre de 2023 se llevó la puesta en escena de la "Familia Correa Segura" que hace parte de la campaña de riesgos a diferentes espacios del Sistema Transmilenio y a la Feria Bogotá es Navidad en la Plaza La Santamaría.

Meta 5:

Respecto al indicador denominado: “*pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal ejecutados*” se observó el cumplimiento del 100% a través de la definición y ejecución de 75 pactos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 9. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	1,00	1,00	100%	75,00	75	1,33%	955
Febrero	4,00	4,00	100%			5,33%	
Marzo	6,00	8,00	133%			17,33%	
Abril	9,00	10,00	111%			30,66%	
Mayo	9,00	15,00	167%			50,66%	
Junio	9,00	10,00	111%			64,00%	
Julio	8,00	10,00	125%			77,33%	
Agosto	8,00	9,00	113%			89,33%	
Septiembre	8,00	5,00	63%			96,00%	
Octubre	7,00	1,00	14%			97,33%	
Noviembre	3,00	1,00	33%			98,66%	
Diciembre	3,00	1,00	33%			1,33%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

“A la fecha el Instituto ha definido y ejecutado 955 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal (acumulados PDD; 2020=60 + 2021=390 + 2022=430 + 2023=75).

Son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios en el distrito. En diciembre se ejecutó 1 pacto, se lograron importantes gestiones para la localidad de Suba llevando los servicios y programas de protección y bienestar animal a las comunidades con quienes se pactaron los compromisos.”

Proyecto 7551

Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá

Meta 257 Plan de Desarrollo Distrital:

Desarrollar e implementar un programa de atención integral a la fauna sinantrópica del Distrito Capital incluyendo un piloto para realizar un diagnóstico sobre enjambres en Bogotá.

Meta 258 Plan de Desarrollo Distrital:

Fortalecer el Escuadrón Anticrueldad mediante la ampliación de la capacidad de respuesta frente a casos de maltrato animal en la Línea 123 y en el equipo técnico especializado del IDPYBA.

Meta 260 Plan de Desarrollo Distrital:

60.000 animales atendidos en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital.

Meta 261 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7551**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.
2. Atender 60,000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.
3. Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.
4. Esterilizar 356,000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomaron los indicadores que responden a las siguientes metas:

Meta 257 del Plan de Desarrollo Distrital:

- **(C) 274 Porcentaje de avance en la construcción del documento diagnóstico y la batería de indicadores y metas.**

Este indicador es alimentado por la meta uno (1) del proyecto inversión.

Gráfica 10. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	9.16	91.60%		
2021	30.00	26.00	26.00	100.00%		
2022	60.00	60.00	60.00	100.00%		
2023	90.00	90.00	90.00	100.00%	★	100.00% ★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Conforme con la imagen antecedente, se programó un avance en la construcción de la línea base para la atención de animales sinantrópicos del 90% al 2023, el cual se cumplió de acuerdo con lo planificado. En relación con la ejecución presupuestal, se constató cumplimiento de lo proyectado.

De lo anterior el proceso resaltó los siguientes avances y logros:

La meta presenta un avance acumulado de 90% en el cuatrienio en donde se ha realizado lo siguiente: trescientos diez (310) censos de población. se ha brindado la atención médica veterinaria a palomas a través de brigadas médicas y 119 enjambres de abejas han sido recepcionados y 88 han sido dados en adopción a apicultores locales, se han realizado 400 visitas técnicas a puntos reportados por la comunidad y se ha continuado con la alimentación del documento base -Guimpas-, el cual se ha complementado con estrategias de enriquecimiento al plan de acción y su respectiva implementación en territorio, abarcando estrategias de manejo contempladas en la resolución 2984 del 2019. Y ajustes al documento diagnóstico para el manejo y condiciones de bienestar animal para la especie de abeja común (Apis Mellifera) (SIC)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

De acuerdo con la hoja de vida del proyecto y el correspondiente seguimiento a la meta 1 respecto del indicador denominado “Porcentaje (%) de avance en la construcción del documento diagnóstico y la batería de indicadores y metas”, cuya magnitud programada para la vigencia 2023 fue de 30% de avance, se evidenció un cumplimiento del 100%; asimismo, conforme con la información contemplada en el SEGPLAN, se observó un porcentaje de avance acumulado del 90%, frente al Plan de Desarrollo Distrital.

Gráfica 11. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,15%	0,15%	100%	30,00%	30,000%	0,50%	90,00%
Febrero	3,86%	1,98%	51%			7,10%	
Marzo	2,00%	1,53%	76%			12,20%	
Abril	4,00%	3,10%	77%			22,53%	
Mayo	2,00%	1,39%	70%			27,17%	
Junio	2,00%	1,30%	65%			31,50%	
Julio	4,00%	4,40%	110%			46,17%	
Agosto	2,00%	2,10%	105%			53,17%	
Septiembre	2,00%	2,16%	108%			60,37%	
Octubre	4,00%	7,46%	187%			85%	
Noviembre	2,00%	3,00%	150%			95%	
Diciembre	1,98%	1,43%	72%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre se efectuaron ocho (8) censos poblacionales en puntos críticos en: Usaquén: 2, Santa fe: 1, Los Mártires: 3, La Candelaria: 1 y Rafael Uribe Uribe: 1.

Se realizaron nueve (9) visitas de verificación en las localidades de Usaquén: 1, Bosa: 1, Kennedy: 1, Fontibón: 1, Barrios Unidos: 1, Teusaquillo: 1, Antonio Nariño: 1, Puente Aranda: 1 y Rafael Uribe Uribe:1

Meta 258 del Plan de Desarrollo Distrital:

- (C) 275 Número de escuadrones fortalecidos.
Este indicador es alimentado por la meta tres (3) del proyecto inversión.

Gráfica 12. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.10	0.10	0.09	90.00%		
2021	0.30	0.26	0.26	100.00%		
2022	0.60	0.60	0.60	100.00%		
2023	0.90	0.90	0.90	100.00%	100.00%	★
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

De acuerdo con la información de la gráfica doce (12), para el año 2023 se programó un avance del 90% en la consolidación del escuadrón anticrueldad del cual se efectuó el 100%. En cuanto a los recursos destinados para este fin se ejecutaron la totalidad de estos.

Lo anterior fue posible, según lo informado por el proceso, a través de los siguientes avances y logros:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Con corte al 31 de Diciembre de 2023 la meta presenta un avance acumulado de 90% en el cuatrienio donde se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención de casos de presunto maltrato animal, tales como: La reestructuración de la ruta de atención, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial, el fortalecimiento de capacidad operativa, la implementación de la línea 018000115161 que se lanzó a mediados de 2021 para facilitar la comunicación y la acción frente a los casos de maltrato hacia los animales y hasta la fecha se registraron 57.898 llamadas . Teniendo en cuenta el fortalecimiento operativo, se logró la atención de animales a través de 18.876 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal en las diferentes localidades de la ciudad.

De acuerdo con la hoja de vida del proyecto y el correspondiente seguimiento a la meta 3, respecto del indicador denominado “Numero de escuadrones fortalecidos”, el cual mide el avance de ejecución del escuadrón, se dio un cumplimiento de 0,30 que corresponde al porcentaje de avance programado para la vigencia.

Gráfica 13. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,025	0,023	90%	0,300	0,3000	7,52%	0,9000
Febrero	0,025	0,026	103%			16,11%	
Marzo	0,025	0,025	100%			24,44%	
Abril	0,025	0,025	100%			32,78%	
Mayo	0,025	0,025	100%			41,11%	
Junio	0,025	0,025	100%			49,44%	
Julio	0,025	0,025	100%			57,78%	
Agosto	0,025	0,023	92%			65,44%	
Septiembre	0,025	0,032	128%			76,11%	
Octubre	0,025	0,058	232%			95,44%	
Noviembre	0,025	0,010	40%			98,78%	
Diciembre	0,025	0,004	15%			100,0%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre 2023 se logró el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención de casos de presunto maltrato animal, tales como:

Se realizaron por presunto maltrato 1555 visitas de verificación de condiciones de bienestar por presunto maltrato.

Se realizó la aprehensión material preventiva y/o decomiso de 11 animales por parte de la autoridad Políciva.

Se continua (SIC) con la implementación del Acuerdo 810 de 2021 que Prohíbe la comercialización de animales vivos en plazas de mercado en el Distrito Capital.

Desde el equipo de asuntos penales, fueron realizadas y presentadas dos (2) denuncias con base al concepto técnico de maltrato animal remitido por parte del equipo técnico.

Se ha efectuado el traslado de casos que resultaron en aprehensión material preventiva, a los despachos de los Inspectores de Policía de Atención Prioritaria, quienes son las autoridades competentes para iniciar la investigación a que haya lugar en asuntos relacionados con maltrato animal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Fortalecimiento de los Actos Administrativos de Declaración de Abandono con el fin de realizar la disposición adecuada al programa de adopciones, de los animales que han sido víctimas de presunto maltrato.

Se continua (SIC) con la atención de la línea 018000115161 que recepción (SIC) de 478 denuncias de casos de presunto maltrato, de las cuales fueron tramitadas y categorizadas para su atención oportuna 138 (gravedad leve: 7, gravedad media: 66, gravedad alta 65).

Se continúan con las reuniones mensuales con Alcaldías Locales, para la articulación de la atención de casos de presunto maltrato y entidades competentes.

Meta 260 Plan de Desarrollo Distrital:

- **(S) 277 Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto.**

Este indicador es alimentado por la meta dos (2) del proyecto inversión.

Gráfica 14. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	8,805.00	17,500.00	18,043.00	103.10%	
2021	12,044.00	15,169.00	15,169.00	100.00%	
2022	12,690.00	15,538.00	15,538.00	100.00%	
2023	14,591.00	10,004.00	10,004.00	100.00%	100.00%
2024	11,870.00	1,789.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,543.00	58,754.00	al Plan de Desarrollo	97.05%

De acuerdo con la información de la gráfica catorce (14), el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 60.543, de las cuales para la vigencia 2023 se programaron 10.004, de esta manera el avance de lo ejecutado es del 100%. En lo que respecta al presupuesto destinado, se identificó un cumplimiento equivalente al 99,90%.

De lo anterior, el proceso resaltó los siguientes logros:

Con corte al 31 de diciembre de 2023 la meta presenta un avance acumulado de 58.754 animales atendidos en el cuatrienio y se avanzó en lo siguiente:

- *A través del escuadrón anticrueldad se han atendido por presunto maltrato 18.932 animales.*
- *A través de brigadas médicas se atendieron 21.107 animales (16.029 perros y 5.078 gatos)*
- *Por Urgencias Veterinarias se atendieron 6.435 animales.*
- *Identificación 8.320 animales, con el fin de promover la protección y bienestar animal*
- *Ingresaron 1.139 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.*
- *Se prestó atención veterinaria a 2.821 palomas de plaza a través de brigadas médicas.*

Para la vigencia 2023 Con corte al 31 de diciembre de 2023 se ha logrado la atención de 10.004 animales, que se encuentran desagregados de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- A través del escuadrón anticrueldad se han atendido por presunto maltrato 4.164 animales.
- A través de brigadas médicas se atendieron 3.366 animales (2.634 caninos y 732 felinos), en 1.650 intervenciones realizadas en las 20 localidades del distrito.
- Por Urgencias Veterinarias se atendieron 1.416 animales.
- Ingresaron 287 animales a la Unidad de Cuidado Animal (157 caninos y 108 felinos) por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.
- Se prestó atención veterinaria a 771 palomas de plaza a través de brigadas médicas y en clínica veterinaria especializada.

En cuanto a la hoja de vida de esta meta, el indicador designado “Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto” evidenció un cumplimiento del 100%, dada la magnitud de 10.004 de acuerdo con lo programado.

Gráfica 15. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	687	875	127%	10.004	10.004	8,75%	58,754
Febrero	788	1.084	138%			19,58%	
Marzo	819	1.881	230%			38,38%	
Abril	816	1.113	136%			49,51%	
Mayo	818	1.620	198%			65,70%	
Junio	819	863	105%			74,33%	
Julio	819	798	97%			82,31%	
Agosto	817	658	81%			88,88%	
Septiembre	905	372	41%			92,60%	
Octubre	922	497	54%			97,57%	
Noviembre	921	165	18%			99,22%	
Diciembre	873	78	9%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre de 2023, se llevó a cabo la atención de 78 animales, que se encuentran desagregados de la siguiente manera:

- Se aprehendieron por presunto maltrato 1 animales.
- Por Urgencias Veterinarias se atendieron 77 animales.

Se recomienda elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.

Meta 261 Plan de Desarrollo Distrital:

- (S) 278 Número de animales esterilizados
Este indicador es alimentado por la meta cuatro (4) del proyecto inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 16. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	62,380.00	15,679.00	15,679.00	100.00%	
2021	67,220.00	63,860.00	62,963.00	98.60%	
2022	77,230.00	89,000.00	88,763.00	99.73%	
2023	77,971.00	36,066.00	36,066.00	100.00%	★
2024	71,199.00	152,529.00	0.00	0.00%	
TOTAL	356,000.00	356,000.00	203,471.00	al Plan de Desarrollo	57.15% ⚠

Conforme con la imagen antecedente, se programaron para el cuatrienio un total de 356.000 esterilizaciones de las cuales en el 2023 se realizaron 36.066, lo que equivale a un porcentaje de ejecución frente a lo programado del 100%. Por otro lado, se observó que el rango de avance de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital es de 57,15%. Se recomienda proyectar un documento soporte de las causas del no cumplimiento de la programación del plan de desarrollo del cuatrienio.

En lo que concierne a los recursos destinados para el desarrollo de la meta en comento se alcanzó un porcentaje del 100%.

Lo mencionado se logró, de acuerdo con lo informado por el proceso, a través de la realización de las siguientes actividades:

La meta 261 presenta un avance acumulado de esterilización de 203.471 animales (78.639 caninos y 124.832 felinos) en el cuatrienio, en las localidades de Usaquén: 5072, Chapinero: 1801, Santa Fé: 2427, San Cristóbal: 16542, Usme: 16184, Tunjuelito: 5014, Bosa: 14764, Kennedy: 16531, Fontibón: 6053, Engativá: 14652, Suba: 16909, Barrios Unidos: 2069, Teusaquillo: 1325, Los Mártires: 2900, Antonio Nariño: 3783, Puente Aranda: 5054, La Candelaria: 1522, Rafael Uribe Uribe: 15550, Ciudad Bolívar: 19522, Sumapaz: 591 y Punto Fijo: 35206.

Respecto a la vigencia a corte al 31 de Diciembre de 2023 se efectuó un avance en la meta a través de la esterilización de 36.066 animales (13.767 caninos y 22.299 felinos) distribuidos por localidad: Usaquén: 973, Chapinero: 261, Santa fe: 403, San Cristóbal: 1809, Usme. 2831, Tunjuelito: 661, Bosa: 1785, Kennedy: 2054, Fontibón: 1382, Engativá: 1498, Suba: 2476, Barrios Unidos: 191, Teusaquillo: 98, Los Mártires: 654, Antonio Nariño: 599, Puente Aranda: 1265, La Candelaria: 275, Rafael Uribe Uribe: 2037, Ciudad Bolívar: 2387, Sumapaz: 148 y Punto Fijo: 12279 A través de 299 jornadas masivas a través de nuestro servicio tercerizado en las 20 localidades del Distrito Capital y 196 en el Punto Fijo UCA, y de los cuales, 10.523 son animales en condición de vulnerabilidad y habitabilidad de calle fueron esterilizados a través de la Estrategia Capturar- esterilizar y Soltar CES y 25.543 perros y gatos cuyos cuidadores son residentes en lugares estratos 1.2 y 3 en zonas de mayos población estimada.

Conforme con la hoja de vida del proyecto, en lo relacionado con la meta cuatro cuyo indicador es “Número de animales esterilizados”, se observó una magnitud ejecutada acumulada de 36.066, generando así un cumplimiento del 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 17. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	4.437	4.393	99%	36.066	36.066,00	12,18%	203.471,00
Febrero	4.385	4.292	98%			24,08%	
Marzo	6.747	5.244	78%			38,62%	
Abril	3.500	2.410	69%			45,30%	
Mayo	4.249	2.832	67%			53,16%	
Junio	4.249	2.652	62%			60,51%	
Julio	3.999	2.909	73%			68,57%	
Agosto	3.999	2.738	68%			76,17%	
Septiembre	3.999	2.443	61%			82,94%	
Octubre	4.249	2.385	56%			89,55%	
Noviembre	2.234	2.242	100%			95,77%	
Diciembre	1.526	1.526	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En el mes de diciembre de 2023 se realizaron 1.526 esterilizaciones a 540 caninos y 986 felinos distribuidos por localidad de la siguiente manera: Usaquén: 45, Usme: 123, Bosa: 53, Kennedy: 149, Fontibón: 40, Engativá: 54, Suba: 175, La Candelaria: 45, Rafael Uribe Uribe: 166, Ciudad Bolívar: 107 y Punto Fijo: 569 en 18 jornadas a través del servicio tercerizado en jornadas masivas en toda la ciudad y 12 jornadas en el punto fijo Ubicado en la Unidad de Cuidado Animal. Adicionalmente, 416 animales en condición de vulnerabilidad y habitabilidad de calle fueron esterilizados a través de la Estrategia Capturar- esterilizar y Soltar CES y 1.110 perros y gatos cuyos cuidadores son residentes en lugares estratos 1.2 y 3 en zonas de mayos (SIC) población estimada.

Proyecto 7556

Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá

Meta 259 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar el 100% de la dotación y puesta en operación de la primera fase de la Casa Ecológica para Animales domésticos e iniciar la construcción de la Fase 2 Conforme con lo estipulado en el plan de acción.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7556**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Adquirir 1 Dotación de mobiliario para la Casa Ecológica de los Animales.
2. Adquirir 1 Dotación de elementos médicos, quirúrgicos para la Casa Ecológica de los Animales.
3. Adecuar 100 % de avance cronograma Cuartos Fríos.
4. Adecuar 100 % de avance cronograma puntos de conectividad, puestos de trabajo y Casa Ecológica de Animales para su adecuado funcionamiento.
5. Poner 100 % de avance cronograma en funcionamiento la Casa Ecológica para asegurar la atención a los animales a través de los diferentes programas del IDPYBA.

Sin embargo, para la vigencia 2023 se identificó que la meta No. 6 “Iniciar 100 % de avance cronograma la construcción de la segunda etapa de la casa ecológica de animales” fue suspendida, mientras que la meta No. 8 “Apoyar 1 Acción técnica y administrativa tendientes a la puesta en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

operación de la primera fase de la casa ecológica de los animales” se finalizó por cumplimiento. Teniendo en cuenta que, la información mencionada se tomó de lo reportado en el SEGPLAN, se solicitó información a la Subdirección de Gestión Corporativa para conocer las razones que fundamentaron la suspensión y finalización de las metas señaladas. Por parte de la Subdirección se indicó que, la suspensión obedece a que este proyecto depende del desarrollo de la primera fase de la Casa Ecológica en cabeza de la Secretaría de Ambiente.

Se recomienda la elaboración de un documento que señale los motivos de la suspensión y finalización de las metas no cumplidas.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a la meta cinco (5):

- **(C) 276 Porcentaje de avance en la dotación y puesta en operación de Casa Ecológica de Animales Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto**

Gráfica 18. Tomada del SEGPLAN 2023.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2021	70.00	11.00	11.00	100.00%	
2022	81.00	12.00	12.00	100.00%	
2023	89.00	16.00	16.00	100.00% ★	100.00% ★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	16.00% 0

De la anterior gráfica se puede observar que en la programación inicial del Plan de Desarrollo para el 2023 se estimaba un avance del 89% de la dotación y puesta en operación de la Casa Ecológica de los Animales; sin embargo, se replanteó la magnitud de cumplimiento estableciéndose así un 16% para la vigencia estudiada, del cual se efectuó el 100%. Por lo tanto, se observó que el rango de avance de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital es de 16%.

Para el 2023, el IDPYBA dispuso recursos presupuestales para la meta cinco (5), de las cuales se refleja un cumplimiento del 100%.

Conforme la información reportada en el SEGPLAN y la hoja de vida del presente proyecto de inversión, se pudo evidenciar un cumplimiento del 100% de la magnitud física y la ejecución financiera frente a la meta cinco (5) la cual tiene como indicador “*Avance Plan De Acción*”, esta meta tiene como objetivo realizar seguimiento al funcionamiento de la Casa Ecológica para asegurar la atención a los animales y posee un porcentaje de avance acumulado frente al Plan de Desarrollo del 11,65%.

Cabe mencionar que no se identificó avance de ejecución de las metas restantes que fueron proyectadas para el desarrollo del proyecto de inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Frente a este proyecto de inversión, se recomienda que la administración presente un documento donde se señale cuáles actividades fueron cumplidas a través de contratos y cuáles fueron suspendidas, describiendo la causa y el estado en el que se encuentra.

Gráfica 19. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7556 a diciembre de 2023, Meta 5

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	1,80%	1,80%	100%	4,00%	4,00%	45,00%	11,65%
Febrero	0,20%	0,20%	100%			5,00%	
Marzo	0,20%	0,20%	100%			5,00%	
Abril	0,20%	0,20%	100%			10,00%	
Mayo	0,20%	0,20%	100%			15,00%	
Junio	0,20%	0,20%	100%			20,00%	
Julio	0,20%	0,20%	100%			25,00%	
Agosto	0,20%	0,20%	100%			30,00%	
Septiembre	0,20%	0,20%	100%			35,00%	
Octubre	0,20%	0,20%	100%			40,00%	
Noviembre	0,20%	0,20%	100%			45,00%	
Diciembre	0,20%	0,20%	100%			50,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

El avance que se ha evidenciado a la fecha, se centra en el apoyo que ha prestado en la validación documental de cada uno de los procesos que se han requeridos (SIC), el apoyo técnico en la elaboración de los estudios previos requeridos, no solo para el proceso de obra, también para la interventoría, de igual manera se han acompañado los diferentes espacios con la Secretaría Distrital de Ambiente y con la Contraloría de Bogotá, que realiza, de manera periódica, un acompañamiento en el avance de cada uno de los procesos programados o requeridos por la obra.

De igual manera es oportuno mencionar, que si bien en un primer momento, no se logró la adjudicación del proceso de obra, se tomaron las decisiones pertinentes con el fin de garantizar, para lograr su adjudicación en un segundo momento.

A la fecha, los contratos de obra e interventoría se encuentran adjudicados y las actas de inicio firmadas, lo cual infiere los dos contratos se encuentran en pleno desarrollo de sus actividades, contractuales, el contrato de obra tiene un tiempo de nueve meses y la interventoría de once. A la fecha, ya se tiene adelanto en la ejecución de los contratos de obras e interventoría, se desarrolló el proceso de socialización de la obra, se desarrollaron los informes de avance de la obra, se aprobaron los precios unitarios para la obra, se completó la etapa de diagnóstico, se han validado funciones del personal en campo y se han establecido de manera puntual puntos de control y acompañamiento para la obra.

A la fecha se han desarrollado actividades de coordinación interna entre FINDETER, la SDA y el IDPYBA, con el fin de ajustar temas administrativos, de obra y seguimiento a los contratos de obra e interventoría, de igual manera se han entregado los informes de avance de obra por parte de FINDETER, los cuales evidencian, que si bien se han cumplido con los hitos iniciales, el avance no es el esperado en cuanto al tiempo, sin embargo luego de algunos seguimientos en referencia a la obra, el contratista menciona que los tiempos de ejecución podría reducirse conforme a (sic) lo inicialmente programado.

Continuando con el reporte de avance para el proyecto de la Casa Ecológica de los Animales, para el presente periodo de informe se han adelantado procesos de coordinación interna y de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

seguimiento en obra, se recibió de igual manera, y se remitió traslado del sexto informe quincenal de obra e interventora a la Contraloría de Bogotá, como medida de apoyo y seguimiento al avance de obra, el cual arroja un retaso del 1.08%, el cual se debe a la falta de personal en obra, inconveniente que se había presentado, en el contrato anterior, problema presentado por la ubicación de la obra, el deficiente y casi nulo servicio de transporte y problemas de seguridad en sus alrededores. de igual manera se señala que la revisión y ajustes presupuestales solicitados por la Secretaría de Ambiente, han generado en alguna medida retrasos, esto debido a la prioridad con la cual se deben atender los requerimientos por ellos realizados.

Como parte del proceso de avance de obra, desde este Instituto se ha realizado un proceso de acompañamiento permanente, en cada uno de los espacios en los cuales se nos ha solicitado acompañar, velando siempre por el excelente uso de los recursos, la validación de los tiempos de obra, minimizando las solicitudes de cambio o reajustes en los espacios de ejecución contractual

Como parte del acompañamiento a la obra y a la interventoría de la obra, contratada por intermedio de Findeter, se han mantenido constantes los procesos de acompañamiento técnico y administrativo para los contratos suscritos, de igual manera, de igual manera se han desarrollado espacios de acompañamiento administrativos, en los cuales desde Findeter se ha expuesto, el desarrollo de la obra y sus inconvenientes, entre los cuales podemos mencionar que el personal interviniente en obra, no cumple con lo requerido por la obra, toda vez que el grado de avance, refleja un retraso en la ejecución del proyecto.

El avance del proyecto si bien demuestra un retraso en su ejecución, permite evidenciar que de fortalecer los frentes de obra, se podrá avanzar de manera notable la ejecución de obra, esto, teniendo en cuenta que el plazo en el cual se vence la licencia de construcción, es el 23 de enero del 2024, por ende los esfuerzos técnicos, administrativos y de obra, se concentran en fortalecer las acciones en campo, en conjunto con el seguimiento del cumplimiento de los hitos, los cuales han sido determinados por el contratista de obra.

Como parte del seguimiento y cierre de vigencia para el proyecto, en el último mes, se desarrollaron actividades de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la obra de la Casa Ecológica de los Animales, podemos evidenciar que se mantiene el retraso en obra, lo cual genera un alto umbral de incertidumbre por la fecha en la cual y como se menciona de manera anticipada, la licencia de obra vence el 23 de enero de 2024, se pidió a quien realiza acompañamiento en obra, que se aumente el personal en campo, se prioricen todas las actividades que permitan terminar todas las obras que requieran de la licencia y dejar para último momento el proceso de acabados o retoques, acciones que se deben adelantar por quienes hoy, tienen la responsabilidad en campo.

Para este proyecto se recomienda la guarda en espacios adecuados y realizar inventarios periódicos de los elementos adquiridos para la dotación de la casa ecológica, para evitar pérdida o daño, y revisar fechas de vencimiento.

Frente a los recursos que fueron objeto de un convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente por valor de \$1.511.625.000, se recomienda continuar con el seguimiento a la ejecución de éste para efectos de verificar que los recursos se estén invirtiendo y cuál es el avance. En este caso, se recomienda continuar con el cargue de información a SECOP I.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Es relevante mencionar que, en la vigencia 2023 la Contraloría de Bogotá realizó visitas en el marco de la indagación preliminar No. 18000-009-22 a los lugares de almacenamiento de los bienes adquiridos para la dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales.

Se recomienda la presentación de un documento en el cual se señalen las actuaciones realizadas por el Instituto frente a este proyecto de inversión durante el cuatrienio.

Proyecto 7555

Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá

Meta 505 Plan de Desarrollo Distrital:

Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7555**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Actualizar 16 Reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública.
2. Elaborar 5 Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales.
3. Elaborar 8 Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos
4. Realizar 5 Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional
5. Implementar 3 Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente
6. Aportar 1 Batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- (S) 553 Número de procesos de investigación institucional:

Gráfica 20. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2023	0.25	0.25	0.25	100.00% ★	100.00%	★
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Conforme con la imagen antecedente, se alcanzó para el año 2023 un porcentaje equivalente al 0,25 en cumplimiento con lo planificado en cuanto a la magnitud física.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Respecto de la ejecución presupuestal se obtuvo en la meta dos (2) y seis (6) un porcentaje equivalente a 99,81% y 99,96% respectivamente. Frente a las demás metas existió una ejecución presupuestal del 100%.

De lo anterior, el proceso resaltó los siguientes logros:

La Meta Plan de Desarrollo relacionada con el proceso de investigación institucional con corte al 31 de diciembre de 2023, logró un avance acumulado de 0.90 lo que corresponde a un cumplimiento del 90% en el cuatrienio, a través de los siguientes productos:

- *Elaboración de catorce (14) reportes de indicadores de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal - PPDYBA, los cuales se publicaron en el micrositio del IDPYBA y tienen como objetivo presentar los avances de la política de manera trimestral. Así las cosas, estos informes abarcan desde el año 2020 hasta el tercer trimestre de 2023.*
- *Elaboración de cuatro (4) diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento, socializados y priorizados por el Comité de investigación del IDPYBA. Adicionalmente, se ha prestado acompañamiento al desarrollo de las iniciativas de investigación que resultaron del diagnóstico de necesidades de la vigencia, las cuales fueron priorizadas y socializadas a las diferentes áreas del IDPYBA.*
- *Elaboración de siete (7) productos de investigación:*
 - *Ampliar el horizonte: ideas para mejorar la política de adopción de animales de compañía en Bogotá.*
 - *Riesgos en la cría y reproducción selectiva de animales: Descripción de las enfermedades genéticas, congénitas, hereditarias o propias de la configuración racial en animales de compañía. Estimativo poblacional y caracterización de los perros deambulantes en el Distrito Capital.*
 - *Estado de la cuestión académica, periodística y jurídica sobre la zoofilia.*
 - *Intervenciones asistidas como alternativa para los animales en custodia del Instituto de Protección y Bienestar Animal.*
 - *Intervenciones Asistidas con Animales fase 2.*
 - *Estado de la cuestión: Enfoques de ética interespecie.*
- *Suscripción de cuatro (4) convenios para el fomento de la investigación y la gestión del conocimiento con instituciones así: 1). Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras - PROCAT, 2). Colegio de Abogados de Catamarca, 3). Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer y 4) Universidad del Bosque.*
- *Se han venido Implementando tres (3) semilleros de investigación (Semillero de Género, protección y bienestar animal, Semillero Ética Animal y Semillero Ciencia Animal), se elaboró la inscripción a los semilleros existentes (ciencia animal, ética animal, y de género, protección y bienestar animal), se han desarrollado sesiones de introducción a la investigación social, método científico y exploración de los contenidos.*
- *Se cuenta con 1 batería de herramientas metodológicas, que incluye: comité de bioética, museo virtual, boletín de datos geográficos, estrategia de medios, y ciclos de formación. las cuales han sido actualizadas Conforme con la información que se encuentra en la hoja de vida del proyecto de inversión correspondiente diciembre, cada una de las metas establecidas cumplió la magnitud que le fue asignada. A continuación, se presentan las tablas de seguimiento del indicador por meta formulada:*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

De acuerdo con el indicador del Plan de Desarrollo Distrital y las metas relacionadas del proyecto inversión 7555, se verificó la información contemplada en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, identificando lo siguiente:

Meta 1:

Respecto del indicador de la meta 1, “No. de Reportes de los indicadores de la política pública actualizados”, hubo un cumplimiento del 100% de magnitud física programada, lo que corresponde a la actualización de 4 reportes frente a los avances de la Política Pública durante la vigencia.

Gráfica 21. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,45	0,45	100%	4,00	4,0000	11,25%	14,00
Febrero	0,35	0,35	100%			20,00%	
Marzo	0,20	0,20	100%			25,00%	
Abril	0,45	0,45	100%			36,25%	
Mayo	0,35	0,35	100%			45,00%	
Junio	0,20	0,20	100%			50,00%	
Julio	0,45	0,45	100%			61,25%	
Agosto	0,35	0,35	100%			70,00%	
Septiembre	0,20	0,20	100%			75,00%	
Octubre	0,45	0,45	100%			86,25%	
Noviembre	0,35	0,35	100%			95,00%	
Diciembre	0,20	0,20	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se logró una magnitud ejecutada acumulada de 4 reportes que dan cuenta del avance de la política, lo que corresponde a un avance acumulado de 100.00%

Durante el período del informe se realizó la compilación depuración y publicación del cuarto reporte trimestral para el año 2023, que cuenta con información del Avance en la política pública alcanzado hasta el tercer trimestre del año en curso.

Meta 2:

Frente al indicador de esta meta, “Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales elaborados” se ejecutó lo programado, lo que corresponde a la elaboración de 1 diagnóstico de necesidades sobre los temas y productos de investigación, dando así un cumplimiento del 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 22. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,05	0,05	100%	1,00	1,0000	4,71%	4,0000
Febrero	0,28	0,28	100%			32,95%	
Marzo	0,14	0,14	100%			47,08%	
Abril	0,04	0,04	100%			51,49%	
Mayo	0,04	0,04	100%			55,90%	
Junio	0,06	0,06	100%			61,78%	
Julio	0,06	0,06	100%			67,66%	
Agosto	0,04	0,04	100%			72,07%	
Septiembre	0,04	0,04	100%			76,48%	
Octubre	0,08	0,08	100%			84,32%	
Noviembre	0,08	0,08	100%			92,16%	
Diciembre	0,08	0,08	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2023, se logró una magnitud ejecutada acumulada de 1, es decir el 100% de lo programado, lo cual se traduce en la elaboración de 1 diagnóstico de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento.

Como conclusión al proceso de diagnóstico, se realiza una revisión depuración y plan de actualización de la herramienta misma para así aprovechar el tiempo disponible para la aplicación de la herramienta durante la vigencia del 2024.

Meta 3:

Con respecto al indicador de la meta 3, denominado “*Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos Elaborados*”, se identificó un cumplimiento del 100% respecto a lo programado, esto se vio reflejado en la elaboración de 2 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos.

Gráfica 23. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,17	0,17	100%	2,00	2,0000	8,34%	7,0000
Febrero	0,17	0,17	100%			16,67%	
Marzo	0,23	0,23	100%			28,13%	
Abril	0,14	0,14	100%			35,16%	
Mayo	0,14	0,14	100%			42,19%	
Junio	0,14	0,14	100%			49,22%	
Julio	0,14	0,14	100%			56,25%	
Agosto	0,14	0,14	100%			63,28%	
Septiembre	0,14	0,14	100%			70,31%	
Octubre	0,14	0,14	100%			77,30%	
Noviembre	0,27	0,27	100%			90,63%	
Diciembre	0,19	0,19	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se logró una magnitud ejecutada acumulada de 2 productos de investigación elaborados, lo que corresponde a un avance acumulado del 100,00%.

Durante el período del informe se concluyó la consolidación depuración revisión y publicación de las investigaciones adelantadas durante la vigencia “intervenciones Asistidas con Animales fase 2” y “Estado de la cuestión: Enfoques de ética interespecie”.

Meta 4:

En relación con el indicador de esta meta, “Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional realizados”, se llevó a cabo 1 convenio para fomentar la gestión del conocimiento y la investigación, generando así un cumplimiento del 100% frente a lo programado.

Gráfica 24. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,01	0,01	100%	1,00	1,0000	1,47%	4,0000
Febrero	0,13	0,00	0%			1,47%	
Marzo	0,13	0,26	200%			27,91%	
Abril	0,13	0,13	100%			41,16%	
Mayo	0,09	0,09	100%			50,50%	
Junio	0,09	0,09	100%			59,84%	
Julio	0,09	0,09	100%			69,18%	
Agosto	0,09	0,09	100%			78,52%	
Septiembre	0,09	0,09	100%			87,80%	
Octubre	0,09	0,09	100%			97,08%	
Noviembre	0,01	0,01	100%			98,54%	
Diciembre	0,01	0,01	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se logró una magnitud ejecutada acumulada de 1, es decir el 100% de lo programado, lo cual se traduce en la formalización de un convenio para el fomento de la investigación y gestión del conocimiento, así como el seguimiento de los ya existentes.

Durante el periodo del informe y teniendo en cuenta el convenio firmado con la Universidad del Bosque durante la vigencia, así como los convenios previamente establecidos, se realizó el seguimiento de las actividades concertadas en cada uno de ellos, los avances alcanzados en el marco del convenio con el observatorio de la mujer y equidad de género, así como los avances y sesiones establecidas en el comité de bioética.

Meta 5:

Referente al indicador de la meta 5 denominado “Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente implementados” y teniendo en cuenta que el tipo de anualidad es constante (K), para la vigencia 2023 se implementaron 3 semilleros de investigación para contribuir a la producción de conocimiento, dando cumplimiento del 100% con lo programado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 25. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,35	0,35	100%	3,00	3,00	11,76%	3,00
Febrero	3,00	3,00	100%			100,00%	
Marzo	3,00	3,00	100%			100,00%	
Abril	3,00	3,00	100%			100,00%	
Mayo	3,00	3,00	100%			100,00%	
Junio	3,00	3,00	100%			100,00%	
Julio	3,00	3,00	100%			100,00%	
Agosto	3,00	3,00	100%			100,00%	
Septiembre	3,00	3,00	100%			100,00%	
Octubre	3,00	3,00	100%			100,00%	
Noviembre	3,00	3,00	100%			100,00%	
Diciembre	3,00	3,00	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se logró concluir la implementación del plan de trabajo de los tres semilleros de investigación en ciencia animal, ética animal, género protección y bienestar animal, de acuerdo con lo programado para la vigencia, logrando de esta manera un cumplimiento del 100%. Cabe aclarar que su anualización es constante.

Meta 6:

Teniendo en cuenta el indicador de la meta 6, “Batería para las herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas actualizada” se cumplió la totalidad de lo programado, lo que corresponde a tener una batería de herramientas metodológicas, de estudios e investigación.

Gráfica 26. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,06	0,06	100%	1,00	1,00	5,88%	1,00
Febrero	1,00	1,00	100%			100,00%	
Marzo	1,00	1,00	100%			100,00%	
Abril	1,00	1,00	100%			100,00%	
Mayo	1,00	1,00	100%			100,00%	
Junio	1,00	1,00	100%			100,00%	
Julio	1,00	1,00	100%			100,00%	
Agosto	1,00	1,00	100%			100,00%	
Septiembre	1,00	1,00	100%			100,00%	
Octubre	1,00	1,00	100%			100,00%	
Noviembre	1,00	1,00	100%			100,00%	
Diciembre	1,00	1,00	100%			100,00%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Concluyendo la vigencia actual se realiza la revisión de las diferentes herramientas prestadas para la gestión de información desde el observatorio. Esto implicó la revisión de los diferentes recursos virtuales geográficos y demás herramientas utilizadas. De tal manera se cuenta con una batería de herramientas metodológicas implementadas dentro de las cuales se contempla: sistema de información geográfica de los diferentes programas del instituto, tableros de control



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

para análisis de datos, actualización de la sede electrónica del Observatorio PYBA, museo virtual, construcción de la política editorial para la divulgación del conocimiento, realización de ciclos de formación y la formalización del grupo de investigación del instituto.

De tal manera, la meta presenta un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que es tipo constante.

Proyecto 7550

Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá

Meta 540 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7550**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Realizar 1 Diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
2. Fortalecer 1 Canales de comunicación.
3. Articular 1 Batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
4. Implementar 1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.
5. Articular 1 Plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios.
6. Realizar 1 Diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA.
7. Implementar 1 Plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- **(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente.**

Gráfica 27. Tomada del SEGPLAN 2023

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	15.00	93.75%	
2021	21.00	28.00	27.90	99.64%	
2022	21.00	29.10	29.10	100.00%	
2023	22.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2024	20.00	12.90	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	99.90	87.00	al Plan de Desarrollo	87.09%

Conforme con la imagen antecedente, se alcanzó para el año 2023 un porcentaje equivalente al 15,00 respecto al fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del IDPYBA, cumpliendo lo planificado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Es relevante mencionar que existió un cumplimiento en el porcentaje de avance de la magnitud física del 100%. Frente a la ejecución presupuestal, las metas dos (2), seis (6) y siete (7) obtuvieron una ejecución del 99,76%, 99,47% y 99,84% respectivamente.

De lo anterior, el proceso resaltó los siguientes logros:

Para el acumulado de 2023 no se presentó retrasos dado que las metas del este (SIC) proyecto de inversión gestionaron de manera constante cada una de sus tareas y actividades en aras del cumplimiento oportuno a las necesidades operativas de la entidad y a la normatividad legal vigente Cada una de las 7 metas presento cumplimientos del 100% permitiendo

- 1. Informe consolidado de la gestión del diagnóstico de estructura organizacional, lo cual para 2023 implico la elaboración del compilado documental de este ejercicio la cual esta evidenciada en la sede electrónica del instituto.*
- 2. Se garantizo el fortalecimiento de los canales de comunicación mediante Se logro un acumulado de 2758 piezas gráficas, 784 videos, notas 163, 3841 publicaciones Facebook, 3426 publicaciones x, 4961 publicaciones en Instagram.*
- 3. Se realiza la totalidad de reportes en lo corrido de la vigencia.*
- 4. Se realizó la revisión de 101 documentos, se actualizaron 49, adoptados 40 y eliminados 22.*
- 5. Se ha realizado para el total de 2023: 281 actos administrativos, 34 tutelas, 1389 diligencias judiciales, 24 capacitaciones jurídicas a la ciudadanía, 347 contratos suscritos, 400 novedades, 136 liquidaciones, 90 autos interlocutorios, 45 autos de sustanciación.*
- 6. Esta meta representa toda la gestión trasversal, 12726 pqr's recibidas, 68% satisfacción ciudadanía, 25837 asesorías en el año mediante los diferentes canales, 127 capacitaciones del PIC, 111 actividades de bienestar, 121 actividades del PASST, de almacén 106 ingresos, 780 salidas, 6 bajas, 24 acciones de poda, 17 actividades movilidad, 1330 cdp expedidos, 5824 operaciones contables, 6289 giros efectuados 27 transferencias documentales y 54951 revisiones de expedientes.*
- 7. Desde la sostenibilidad tecnológica de la entidad se atendieron 1232 casos en la mesa de servicios, se realizaron 28 actividades de seguridad de la información*

Para la consecución de este indicador se proyectaron siete (7) metas, sobre las cuales se hizo revisión de las hojas de vida del proyecto, generando las siguientes conclusiones:

Meta 1:

Frente al indicador: *"Diagnósticos desarrollados"*, cuya magnitud programada fue el 59% de avance en el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del Instituto, se observó la siguiente información:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 28. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,000	0,000	0%	0,590	0,590	0%	1,00
Febrero	0,000	0,000	0%			0%	
Marzo	0,000	0,000	0%			0%	
Abril	0,000	0,000	0%			0%	
Mayo	0,000	0,000	0%			0%	
Junio	0,000	0,000	0%			0%	
Julio	0,000	0,000	0%			0%	
Agosto	0,000	0,000	0%			0%	
Septiembre	0,000	0,000	0%			0%	
Octubre	0,000	0,000	0%			0%	
Noviembre	0,000	0,000	0%			0%	
Diciembre	0,590	0,590	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En diciembre de 2023 se reportan los avances de la gestión adelantada por la gerencia del proyecto de inversión y su equipo en materia de implementación de los estudios técnicos de rediseño institucional, conceptos técnicos favorables mediante actos administrativos de modificación de estructura organizacional, planta de personal, manual de funciones, entre otros.

La Subdirección de Gestión Corporativa ha desarrollado durante la vigencia parte del estudio técnico para rediseño institucional el cual giró entorno, régimen, gestión y funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal pertinente en el marco del análisis de operación, identificación de funciones, evaluación de servicios y requerimientos generales para la elaboración de un instrumento que permita determinar claramente el modelo de operación de la entidad y consecuentemente ajustar la estructura organizacional y la distribución del personal y sus colaboradores, en búsqueda de una correcta operación, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía con criterios de planeación, eficiencia y correcta disposición de los recursos públicos.

El estudio técnico que se desarrolló tiene como propósito adelantar un proceso de rediseño institucional, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Ley 1780 de 2016, y lo estatuido por la Constitución Política; que satisfaga las necesidades internas de la organización y contribuyan a que esta, a su vez, cumplen con las necesidades externas de la ciudadanía y actores interesados. Esto, en el contexto dado por el Sector Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Meta 2:

En cuanto al indicador denominado: “Planes estratégicos formulados”, se evidenció un cumplimiento del 100%, entendiendo que, para la vigencia se programó un 15% de avance en el fortalecimiento de los canales de comunicación del Instituto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 29. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,013	0,013	100%	0,15	0,150	8%	0,85
Febrero	0,013	0,013	100%			17%	
Marzo	0,013	0,013	100%			25%	
Abril	0,013	0,013	100%			33%	
Mayo	0,013	0,013	100%			42%	
Junio	0,013	0,013	100%			50%	
Julio	0,013	0,013	100%			58%	
Agosto	0,013	0,013	100%			67%	
Septiembre	0,013	0,013	100%			75%	
Octubre	0,013	0,013	100%			83%	
Noviembre	0,013	0,013	100%			92%	
Diciembre	0,013	0,013	100%			100%	

En la descripción del avance de la meta el proceso reportó lo siguiente:

Gracias a la gestión realizada en el fortalecimiento de los canales de comunicación la ciudadanía se ha apropiado de la misionalidad del Instituto, a través de contenidos digitales e información divulgada a través de los medios de comunicación. Se acerca a la ciudadanía al conocimiento de los planes, proyectos y programas del Instituto de Protección Animal y se facilita su acceso a la oferta institucional. Adicionalmente, con ello logra concientización en la mejora del buen trato y respeto a los animales de Bogotá, se visibiliza la gestión del Instituto y finalmente se alcanza a cumplir el objetivo de educar a la ciudadanía en aspectos de maltrato animal, tenencia responsable, sensibilización respecto al cuidado de la Fauna, rutas de denuncia, etc. La meta ha logrado fortalecimiento de los canales de comunicación con la ciudadanía, gestionando: Piezas Gráficas 93 videos 57 notas y comunicados 17 publicaciones Facebook 364 Publicaciones Twitter 412 Publicaciones Instagram 362 impresiones en redes 4.176.906

Meta 3:

Frente al indicador denominado “Instrumentos de gestión y control optimizados” se programó para la vigencia 2023 un avance de 10% en la articulación de herramientas de planeación para el Instituto, el cual presentó una ejecución del 100% conforme con lo reportado en la hoja de vida de la meta.

Gráfica 30. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance de meta acumulado	% Avance Acumulado frente al PHD
Enero	0,01	0,01	100%	0,100	0,100	9%	0,90
Febrero	0,00	0,01	100%			14%	
Marzo	0,005	0,005	100%			19%	
Abril	0,01	0,01	100%			28%	
Mayo	0,00	0,00	100%			33%	
Junio	0,01	0,01	100%			42%	
Julio	0,01	0,01	100%			54%	
Agosto	0,01	0,01	100%			63%	
Septiembre	0,01	0,01	100%			70%	
Octubre	0,01	0,01	100%			83%	
Noviembre	0,01	0,01	100%			90%	
Diciembre	0,01	0,01	100%			100%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La meta presenta un nivel de avance acumulado de 0,100 el cual corresponde al cumplimiento en los reportes de indicadores PMR, SEGPLAN, SPI, seguimiento mensual de indicadores POA, alertas y recomendaciones y hojas de vida de los indicadores de los Proyectos de Inversión.

Así mismo, se participa activamente en la formulación y cumplimiento de las Políticas Públicas del Distrito, cumpliendo con el reporte y seguimiento de los Planes de Acción para los productos en corresponsabilidad del IDPYBA

Meta 4:

Respecto del indicador “Avance en la implementación del sistema de gestión”, de acuerdo con lo reportado por el proceso, se ejecutó el 100% de lo programado, correspondiente al 15% de avance en la implementación del sistema de gestión de la entidad.

Gráfica 31. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance de meta acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	1,20%	1,20%	100%	15,0%	15,000%	8%	70,15
Febrero	0,00%	0,00%	0%			8%	
Marzo	0,00%	0,00%	0%			8%	
Abril	0,00%	0,00%	0%			8%	
Mayo	4,50%	4,50%	100%			38%	
Junio	2,25%	2,25%	100%			53%	
Julio	0,45%	0,45%	100%			56%	
Agosto	0,45%	0,45%	100%			59%	
Septiembre	2,25%	2,25%	100%			74%	
Octubre	0,45%	0,45%	100%			77%	
Noviembre	0,45%	0,45%	100%			80%	
Diciembre	3,00%	3,00%	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

En cumplimiento de la Circular externa 100-003 de 2023- Lineamientos para el registro de información a través del FURAG vigencia 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectuó el proceso de preparación, distribución de preguntas, consolidación y reporte de las evidencias que serán reportadas en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión y se está a la espera de resultados.

Se realizó la revisión técnica de 7 documentos institucionales entre (Procedimientos, formatos, planes, guías, instructivos, programas) asociados a los procesos Salud Integral de la Fauna, Gestión Tecnológica, Talento Humano, Gestión Administrativo y Documental, se mantiene la actualización del Listado Maestro con los documentos vigentes.

Adicionalmente se tiene un 1 acumulado en sistema de Gestión de Calidad en cuanto a documentos: Revisados 7, Actualizados 1, Adoptados 1, Eliminados 0

Meta 5:

Frente a indicador: “Planes de acción o gestión con seguimiento”, diseñado para la consecución de esta meta, para la vigencia estudiada se proyectó un 20% de avance en el desarrollo operativo de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Oficina Asesora Jurídica y el área contractual del Instituto, se cumplió en su totalidad al cierre de la vigencia como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 32. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,017	0,017	100%	0,200	0,200	8%	0,90
Febrero	0,017	0,017	100%			17%	
Marzo	0,017	0,017	100%			25%	
Abril	0,017	0,017	100%			33%	
Mayo	0,017	0,017	100%			42%	
Junio	0,017	0,017	100%			50%	
Julio	0,017	0,017	100%			58%	
Agosto	0,017	0,017	100%			67%	
Septiembre	0,017	0,017	100%			75%	
Octubre	0,017	0,017	100%			83%	
Noviembre	0,017	0,017	100%			92%	
Diciembre	0,017	0,017	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La ciudadanía cuenta con una entidad que es garante en la materia de bienestar y protección animal aun en los frentes jurídicos, mediante la gestión de denuncias por maltrato animal en donde la entidad se constituye abogado de víctimas; garantiza el debido proceso mediante la doble conformidad con los procesos de contravención impulsados (SIC) por los inspectores de policía. De igual manera, se resguarda el patrimonio público y el interés general mediante las acciones de defensa judicial, que garantiza la atención integral a la fauna, así como la gestión del conocimiento y la cultura ciudadana mediante la provisión de los bienes y servicios que son requeridos por el Instituto para el cumplimiento de su misionalidad. Se gestionó: Actos administrativos, conceptos jurídicos y respuestas a derechos de petición: 28 tutelas y demandas respondidas: 3 Diligencias judiciales atendidas: 75 Orientaciones jurídicas a la ciudadanía 70 Contratos elaborados: 5 Novedades contractuales: 69 Derechos de petición respondidos, PQR, Requerimientos: 97 Liquidaciones efectuadas 27 Autos interlocutorios: 7

Meta 6:

En consideración del indicador: “Acciones de fortalecimiento realizadas”, para el 2023 se programó un 20% en el avance de la implementación de los procesos transversales del Instituto, el cual se desarrolló en su totalidad al término de la vigencia de acuerdo con lo reportado en la hoja de la vida del indicador de la meta.

Gráfica 33. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,02	0,02	100%	0,200	0,2000	8%	0,90
Febrero	0,02	0,02	100%			17%	
Marzo	0,02	0,02	100%			25%	
Abril	0,02	0,02	100%			33%	
Mayo	0,02	0,02	100%			42%	
Junio	0,02	0,02	100%			50%	
Julio	0,02	0,02	100%			58%	
Agosto	0,02	0,02	100%			67%	
Septiembre	0,02	0,02	100%			75%	
Octubre	0,02	0,02	100%			83%	
Noviembre	0,02	0,02	100%			92%	
Diciembre	0,02	0,02	100%			100%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

La ciudadanía cuenta con una entidad efectiva desde su gestión institucional interna, se ha logrado el fortalecimiento de los procesos transversales administrativos que dan soporte a la gestión misional, ello con especial enfoque en los procesos de gestión de talento humano, el servicio al ciudadano, la gestión ambiental, documental y presupuestal, la administración de los recursos físicos, inventarios y logística, entre otros procesos generales que permiten el funcionamiento de la Entidad y la operación de la misionalidad. Se logró la presencia del IDPYBA en la RedCade del Distrito, la reducción del impacto ambiental, el cumplimiento de la normativa archivística entre otros elementos transversales de la gestión. PQRS recibidas: 752 Asesorías dadas: 1236 Capacitaciones: 20 Actividades de bienestar: 11 Actividades del PASST: 10 Vehículos asignados: 15 Manteamientos realizados: 8 Gestión de residuos peligrosos: 8 Revisiones de expedientes o intervenciones 7555

Meta 7:

Respecto del indicador denominado “Planes de acción o gestión formulados”, cuya magnitud programada fue del 8% frente a la medición de la implementación de un plan de acción de la estrategia de los procesos TIC del Instituto, se evidenció que, de acuerdo con la información adjuntada en la hoja de vida, su cumplimiento fue del 100%

Gráfica 34. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7550 a diciembre de 2023

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente a PDD
Enero	0,007	0,007	100%	0,080	0,080	8%	0,88
Febrero	0,007	0,007	100%			17%	
Marzo	0,007	0,007	100%			25%	
Abril	0,007	0,007	100%			33%	
Mayo	0,007	0,007	100%			42%	
Junio	0,007	0,007	100%			50%	
Julio	0,007	0,007	100%			58%	
Agosto	0,007	0,007	100%			67%	
Septiembre	0,007	0,007	100%			75%	
Octubre	0,007	0,007	100%			83%	
Noviembre	0,007	0,007	100%			92%	
Diciembre	0,007	0,007	100%			100%	

El proceso reportó en la descripción del avance de la meta lo siguiente:

Mediante el fortalecimiento de los canales tecnológicos, infraestructura y arquitectura de TI, conectividad el Instituto ha logrado aumentar la eficiencia interna mediante la optimización de procesos y procedimientos, haciendo accesible la información incluso en tiempo real, aumentando la capacidad de ofrecer datos abiertos a la ciudadanía y brindando herramientas de gestión, seguimiento y control misional y administrativo. Gracias a ello, la ciudadanía tiene información veraz, efectiva y oportuna por medio de la sede electrónica y los microsítios dispuestos para la gestión misional. Dentro de las acciones más relevantes se encuentran las actualizaciones a los sistemas de información SIPYBA, Esterilizar Salva; la reestructuración de la sede electrónica en concordancia con los lineamientos ITA, entre otros. Así mismo, se logró un fortalecimiento de las acciones relacionadas con la seguridad y privacidad de la información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Solicitudes gestionadas por la mesa de servicios: 83 Actividades de Seguridad de la Información: 3 Publicaciones realizadas en sitios web: 43

II. Revisión de los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión formulados por cada proceso en la vigencia 2023:

De acuerdo con el seguimiento realizado por Control Interno a los mapas de riesgo de gestión de la vigencia 2023, se pudo establecer lo siguiente:

• Salud Integral a la Fauna:

En conformidad con el riesgo *“Posibilidad de afectación reputacional, y sanciones administrativas y disciplinarias por el incumplimiento en la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas por la Subdirección de Atención a la Fauna”*, no se evidenció ejecución total de las acciones establecidas en el tablero de control para la vigencia 2023, así mismo, en los informes de seguimiento mensual de derechos de petición realizados por el área de Atención al Ciudadano que se encuentran publicados en la sede electrónica del Instituto reportaron vencimiento de peticiones allegada a la Subdirección de Atención a la Fauna durante los corrido de la vigencia evaluada, cabe aclarar que no se presentó vencimiento de las peticiones todos los meses, sin embargo, se generó materialización del riesgo. Por lo anterior, se recomienda desarrollo total o modificación de las acciones dispuestas en el plan de acción en caso de considerarse necesario, para que de esta manera se genere un adecuado control del riesgo.

• Gestión Tecnológica:

Frente al proceso de Gestión tecnológica, el primer riesgo identificado para la vigencia 2023 es *“Posibilidad de afectación reputacional debido a la no disponibilidad de los sistemas de información en el Instituto”*. Para controlarlo, se propusieron tres acciones, de las cuales dos no se cumplieron a cabalidad. A continuación, se señala la acción, el desarrollo de la actividad y la respectiva recomendación para su cumplimiento en los siguientes periodos:

- Acción 1 *“Revisión de informes mensuales donde se evidencian las copias de seguridad de los backups de los sistemas de información al proveedor contratado”*: Si bien la evidencia presentada da cuenta de la toma mensual de los backups, es de resaltar que el control señala como *“revisión de informes”* la acción principal de la actividad y esta no fue posible evidenciarla durante el seguimiento de toda la vigencia. Por lo anterior, se le recomendó al proceso tener en cuenta estas situaciones para la reformulación de las acciones de la vigencia 2024.
- Acción 3 *“El Apoyo a la Subdirección de Gestión Corporativa -Profesional de Tecnología en conjunto con los administradores técnicos y el proveedor contratado (cuando aplique), implementara sobre la plataforma veeam backup la automatización de las copias de respaldo de los sistemas de información presentando pantallazo de los backups realizados mensual”*: La evidencia da cuenta del cumplimiento parcial de la actividad, puesto que, a pesar de que los backups se realizaron durante la vigencia, no se realizó mediante la plataforma veeam backup con la que establecieron el control y la acción debido a que no se contó con el respectivo licenciamiento. Por ello, se recomendó al proceso reformular el control y la acción teniendo en cuenta que la contratación del licenciamiento de dicha plataforma está supeditada a la disponibilidad presupuestal del Instituto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- **Gestión financiera:**

Si bien los seguimientos a los riesgos de gestión financiera presentan un porcentaje de avance del 100%, es preciso recomendar, a partir de los resultados de la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá de la vigencia 2022, que se identifiquen y/o incluyan riesgos que estén relacionados con el aspecto interno de las actividades desarrolladas por el proceso, en tanto los riesgos que ya están identificados están asociados a la elaboración y presentación de información a entidades y/o actores externos.

Se recomienda preparar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.

- **Gestión Jurídica:**

Se considera relevante hacer mención al riesgo referente a la: *“Posibilidad de afectación económica y reputacional con inicio de procesos disciplinario con presunta incidencia fiscal debido a la pérdida de competencia de la entidad para liquidar contratos a causa de fallas en la supervisión de los mismos”*; dado que se informó por parte del proceso que no existió vencimiento de términos para liquidar los contratos en el cuatrimestre anterior bajo la búsqueda de documentos que se efectuó sobre el archivo, en la que se encontraron las actas de liquidación de los compromisos. Frente al seguimiento del segundo cuatrimestre, se evidenció cumplimiento de la acción mediante las siguientes actividades:

- Creación formato para seguimiento a los contratos a liquidar, el cual contiene su aprobación y socialización a las diferentes áreas.
- Capacitación sobre temas de liquidaciones de contratos dirigida a los supervisores de los contratos.
- Creación y divulgación de piezas comunicativas sobre contratos susceptibles de liquidación y tiempos para liquidar.

Conforme con esto, se recomienda continuar con las actividades de seguimiento a las liquidaciones. Por su parte, en el último cuatrimestre, se adjuntó por el proceso los soportes de cumplimiento del plan de acción, los cuales incluyen la creación del formato de seguimiento a la contratación del instituto, identificado en Listado Maestro de Documentos con el Código: PA02-PR20-F15.

- **Atención al Ciudadano:**

Frente al riesgo relacionado con la: *“Posibilidad de afectación reputacional y sanciones disciplinarias debido al incumplimiento en tiempo de respuesta definidas normativamente asociada a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, debido a la no efectividad de la gestión y seguimiento de los mismos”*; si bien, se observaron los soportes que permiten constatar el cumplimiento del control y del plan de acción formulados a través de las alertas preventivas y del cargue de los Informes de Seguimiento Mensual de Derechos de Petición, dados los vencimientos reportados en la vigencia, se considera materializado el riesgo; en este sentido, se recomienda estudiar la viabilidad y efectividad del control y del plan acción dispuestos.

Se recomienda preparar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, en un trabajo conjunto entre los procesos y atención al ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

• Gestión de comunicaciones:

Al finalizar la vigencia se identificó la Guía práctica para voceros, en la que se brindan recomendaciones y consejos prácticos a las personas que ostentan la calidad de voceros, la cual tiene el propósito de evitar la materialización del riesgo referente a la *Posibilidad de afectación reputacional a la imagen institucional debido al suministro de información misional errada a través de canales internos y/o externos*. No obstante, se recomienda concertar el espacio para realizar el taller dispuesto como control y plan de acción.

Recomendaciones generales:

De forma general, se recomienda el diligenciamiento de todos los campos relacionados con el seguimiento, específicamente Estado del Riesgo y Valoración del Indicador de Gestión del riesgo, de manera tal que desde Control Interno se pueda realizar la verificación de la información con respecto a las evidencias y avances señalados. De igual manera, en los casos en los que el control y la acción hagan referencia a “revisar”, “verificar”, “realizar seguimiento”, entre otros, se recomienda dejar evidencia de que efectivamente se realizan dichas actividades, bien sea mediante un acta, una lista de chequeo o en general un mecanismo que le permita a Control Interno comprobar la ejecución de la actividad tal cual se establece en la Acción y en el Autocontrol.

III. Revisión Plan Operativo Anual vigencia 2023:

• Direccionamiento estratégico:

En la revisión realizada a este proceso, fue posible observar el cumplimiento de las metas detalladas propuestas para las metas globales “Articular una (1) batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Bienestar Animal” e “Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”, tal como lo señala la siguiente gráfica:

Gráfica 35. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			ANUAL		
			Prog	Ejec	% Ejec
Articular 1 Batería De Herramientas De Planeación Para El Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Direccionamiento Estratégico	Realizar 76 Reportes en los diferentes sistemas del Distrito y la nación	76	76	100,00%
Articular 1 Batería De Herramientas De Planeación Para El Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Direccionamiento Estratégico	Elaborar el 100% de la programación para la vigencia 2023 y 2024 de cada uno de los proyectos de inversión respecto herramientas de planeación del 2023 y 2024 y anteproyecto de presupuesto 2024	100%	100,00%	100,00%
Articular 1 Batería De Herramientas De Planeación Para El Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Direccionamiento Estratégico	Realizar la formulación, desarrollo y seguimiento de Políticas Públicas del Instituto	100%	100,00%	100,00%
Articular 1 Batería De Herramientas De Planeación Para El Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Direccionamiento Estratégico	Prestar la asistencia Técnica en la Formulación e Implementación en Proyectos de Inversión Local en la Temática de Protección y Bienestar Animal	100%	100,00%	100,00%
Implementar 1 Modelo Integrado De Planeación Y Gestión- Mipg	Direccionamiento Estratégico	Asesorar a las dependencias para el avance del MIPG en armonía con el Índice de Desempeño Institucional – IDI (FURAG).	100%	100,00%	100,00%
Implementar 1 Modelo Integrado De Planeación Y Gestión- Mipg	Direccionamiento Estratégico	Liderar la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), los Mapas de Riesgos de Gestión y de corrupción y realizar monitoreo al avance de sus componentes.	100%	100,00%	100,00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

• Talento humano:

De acuerdo con la programación del POA, el proceso de Talento Humano está asociado a dos metas globales: “Realizar diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal” y “Realizar 1 Diagnostico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA”.

Gráfica 36. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			ANUAL		
			Prog	Ejec	% Ejec
Realizar 1 Diagnóstico E Implementación De Cargas Laborales Del Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Talento Humano	Rediseño institucional efectuado en materia de CID	100%	100,00%	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Talento Humano	Desarrollar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación PIC	127	127	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Talento Humano	Desarrollar las actividades del programa de bienestar social e incentivos	108	108	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Talento Humano	Desarrollar el Plan anual de seguridad y salud en el trabajo	121	121	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Talento Humano	Medir el cumplimiento de ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial	52	52	100,00%

• Gestión de comunicaciones:

En la revisión realizada sobre el proceso de gestión comunicativa, se evidenció que no se cumplió a cabalidad lo programado en las metas detalladas: “Tasa de aplauso”; “Boletines de prensa”; “Tasa de crecimiento”; “Tasa de retención”, como se ilustra en la siguiente imagen:

Gráfica 37. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			DICIEMBRE	ANUAL	
			Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador	Prog	Ejec % Ejec
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de aplauso	Este mes se obtuvieron 137.835 likes en las publicaciones realizadas por la entidad sobre 441.307 seguidores en las redes sociales. Debido a que el crecimiento e interacciones de las cuentas en redes sociales se ha dado de manera totalmente orgánica, se solicitó que se ajustara la meta a 40%.	50%	35,74% 71,48%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Boletines de prensa	Este mes se coordinaron diversas entrevistas con medios de comunicación: 1 nov - Programa Bien Dateado Canal Institucional con Estefanía Niviayo 2 nov - Tv Agro con Óscar Jiménez sobre atención a perros y gatos en calle 4 nov - Citytv con Óscar Jiménez en la UCA 16 nov - El Espectador con Óscar Jiménez sobre atención a perros ferales 19 nov - Citytv full escrito sobre caso de canino abandonado en bodega de Suba 26 nov - Caracol radio full Directora sobre jornadas de adopción 27 nov - Caracol en Vivo - adopciones Tatiana Barrera 28 Nov - DC Radio Tatiana Barrera	85%	69,10% 81,30%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Piezas graficas	Este mes se realizaron 93 piezas gráficas para apoyar la comunicación interna y externa.	3.043	3700 121,59%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de amplificación de diseño	Las piezas de diseño publicadas en las redes sociales se compartieron 3.778 veces	2%	1,98% 99,04%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de aplauso de video	Se obtuvieron 62.095 likes en los videos publicados en las redes sociales del IDPYBA.	3%	20,09% 669,72%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de conversación	Se recibieron 121.190 comentarios sobre las publicaciones, lo que indica que se mantiene una interacción con la comunidad digital.	35%	35,61% 101,73%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de crecimiento	Obtuvimos 3.289 nuevos seguidores en las redes sociales del IDPYBA. Debido a que el crecimiento de seguidores en redes sociales se ha dado de manera totalmente orgánica y teniendo en cuenta el comportamiento de este indicador, se solicitó ajustar la meta a 1%.	2%	0,91% 45,58%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de retencion	Se lograron 7.035 visualizaciones en el canal de Youtube. Se solicitó que para 2024 se haga un replanteamiento de este indicador, debido a que este indicador se toma por el número de reproducciones completas realizadas en el canal de Youtube, el cual se usa en momentos muy coyunturales	10,00%	6,99% 69,68%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Tasa de click en el enlace	Se ha generado tráfico a la página y plataformas digitales	35%	43,37% 123,92%
Fortalecer 1 Canales De Comunicación	Gestión de Comunicaciones	Boletín interno	Se elaboró y envió el boletín Animal News con las principales noticias y temas de interés para los servidores del IDPYBA	16	16 100,00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Considerando los resultados obtenidos con corte a diciembre de 2023 relacionados con las metas que presentaron sobre ejecución, se recomienda tenerlos en cuenta para la proyección del POA 2024, esto con el propósito de disminuir los porcentajes de sobre ejecución.

Sobre las metas cuyo porcentaje de ejecución se encuentra en baja y moderado se recomienda dejar documentado la causa del no cumplimiento.

- **Salud integral de la fauna:**

El proceso de Salud Integral a la Fauna estableció la siguiente meta global: *“Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.”* y Conforme con los resultados de ejecución de las metas detalladas se evidenció una sobre ejecución del 103,13% y 141,67% para la vigencia.

Gráfica 38. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR			
			DICIEMBRE	ANUAL		
			Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador	Prog	Ejec	% Ejec
Desarrollar 1 Línea Base Para La Atención De Animales Sinantrópicos Incluyendo Un Diagnóstico Para El Manejo De Enjambres De Abejas En El D.C.	Salud Integral de la Fauna	Realizar 96 Censos Poblacionales	Se realizaron ocho (8) de identificación de Palomas de Plaza	96	99	103,13%
Desarrollar 1 Línea Base Para La Atención De Animales Sinantrópicos Incluyendo Un Diagnóstico Para El Manejo De Enjambres De Abejas En El D.C.	Salud Integral de la Fauna	Atender 120 Visitas técnicas de Inspección	Se realizaron nueve (9) visitas técnicas programadas en respuesta a solicitudes.	120	170	141,67%

De acuerdo con la meta global *“Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos”*, se identificó que frente a las metas detalladas *“Atender 4118 animales por presunto maltrato”*, *“Atender por urgencias veterinarias 1373 animales”*, *“entregar 500 animales en adopción”*, existió sobre ejecución de lo planificado, por lo que se recomienda revisar la meta programada para la vigencia 2024.

Por su parte, la meta detallada *“Prestar custodia a 320 animales en condición de abandono y remitidos por otras entidades”* presentó un porcentaje de cumplimiento de 89,69%.

Gráfica 39. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR			
			DICIEMBRE	ANUAL		
			Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador	Prog	Ejec	% Ejec
Atender 60000 Animales A Través De Programas En Brigadas, Urgencias Veterinarias, Adopción, Custodia, Maltrato, Comportamiento, Identificación U Otros Que Sean Requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Atender 4118 animales por presunto maltrato	Se aprehendió por presunto maltrato 1 animal	4118	4164	101,12%
Atender 60000 Animales A Través De Programas En Brigadas, Urgencias Veterinarias, Adopción, Custodia, Maltrato, Comportamiento, Identificación U Otros Que Sean Requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Atender por urgencias veterinarias a 1373 animales.	Por Urgencias Veterinarias se atendieron 77 animales (51 caninos y 26 felinos)	1373	1416	103,13%
Atender 60000 Animales A Través De Programas En Brigadas, Urgencias Veterinarias, Adopción, Custodia, Maltrato, Comportamiento, Identificación U Otros Que Sean Requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Atender 3409 animales brigadas médicas	En este periodo las actividades de brigadas médicas se basaron en la realización de seguimientos a animales previamente atendidos en 138 casos, sin atender animales nuevos. Cabe precisar que el indicador conto con una modificación de acuerdo con lo solicitado mediante radicado 2023E0003181.	3409	3366	98,74%
Atender 60000 Animales A Través De Programas En Brigadas, Urgencias Veterinarias, Adopción, Custodia, Maltrato, Comportamiento, Identificación U Otros Que Sean Requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Prestar custodia a 320 animales en condición de abandono remitidos por otras entidades	En este periodo de tiempo no ingresaron animales por otras entidades a la unidad de Custodio animal y las actividades se enfocaron en la atención de los animales custodiados y ingresados por los programas internos. Cabe precisar que el indicador conto con una modificación de acuerdo con lo solicitado mediante radicado 2023E0003181.	320	287	89,69%
Atender 60000 Animales A Través De Programas En Brigadas, Urgencias Veterinarias, Adopción, Custodia, Maltrato, Comportamiento, Identificación U Otros Que Sean Requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Brindar atención a 784 palomas	En este periodo de tiempo no se prestó atención médica a palomas de plaza por terminación de contratos.	784	771	98,34%
Atender 60000 Animales A Través De Programas En Brigadas, Urgencias Veterinarias, Adopción, Custodia, Maltrato, Comportamiento, Identificación U Otros Que Sean Requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Entregar 500 animales en adopción	Se dieron en adopción setenta y siete (77) animales	500	638	127,60%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Frente a la meta global denominada *“Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas”*, se observó cumplimiento del 100% de la meta detallada *“Realizar 36066 esterilizaciones a perros y gatos en el Distrito”*, en cuanto a la ejecución de la meta detallada *“Realizar 432 jornadas de esterilización”* se evidenció una ejecución del 114,58%, mayor a lo programado para el 2023.

Se recomienda la elaboración de un documento donde se señale la causa del no cumplimiento de la meta de esterilización.

Gráfica 40. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR			
			DICIEMBRE	ANUAL		
			Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador	Prog	Ejec	% Ejec
Esterilizar 356000 Perros Y Gatos Priorizando Las Localidades Con Mayores Cifras Poblacionales Estimadas.	Salud Integral de la Fauna	Realizar 36066 esterilizaciones a perros y gatos en el Distrito.	En el mes de diciembre de 2023 se realizaron 1526 esterilizaciones a 540 caninos y 986 felinos distribuidos por localidad de la siguiente manera: Usaquén: 46; Urmá: 123; Bosa: 53; Kennedy: 149; Fontibón: 40; Engativá: 54; Suba: 175; La Candelaria: 45; Rafael Uribe Uribe: 166; Ciudad Bolívar: 107 y Punto Fijo: 569 en 10 jornadas a través del servicio tercerizado en jornadas masivas en toda la ciudad y 12 jornadas en el punto fijo Ubicado en la Unidad de Cuidado Animal. Cabe precisar que 416 animales en condición de vulnerabilidad y habitabilidad de calle fueron esterilizados a través de la Estrategia Capturar- esterilizar y Soltar CES y 1.110 perros y gatos cuyos cuidadores son residentes en lugares estratos 1,2 y 3 en zonas de mayor población estimada. Cabe precisar que el indicador conto con una modificación de acuerdo con lo solicitado mediante radicado 2023E0003181.	36066	36066	100,00%
Esterilizar 356000 Perros Y Gatos Priorizando Las Localidades Con Mayores Cifras Poblacionales Estimadas.	Salud Integral de la Fauna	Realizar 432 jornadas de esterilización	Se realizaron 18 jornadas a través del servicio tercerizado en jornadas masivas en toda la ciudad y 12 jornadas en el punto fijo Ubicado en la Unidad de Cuidado Animal.	432	495	114,58%

En cuanto a la meta global *“Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera”*, se evidenció cumplimiento de las metas detalladas correspondientes a la ejecución presupuestal, de giros y reservas del proyecto 7551 y al término de respuesta de las PQRSD.

Gráfica 41. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR			
			DICIEMBRE	ANUAL		
			Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador	Prog	Ejec	% Ejec
Medir oportunamente los indicadores de atención ciudadano y gestión financiera.	Salud Integral de la Fauna	PQRSD resueltos en terminos Subdirección de Atención a la Fauna	Durante el mes de noviembre se tramitó el 100 % de las solicitudes de PQRSD asignadas a la Subdirección de Atención a la Fauna en los terminos establecidos.	100,00%	98,08%	98,08%
Medir oportunamente los indicadores de atención ciudadano y gestión financiera.	Salud Integral de la Fauna	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de la apropiación vigente del proyecto 7551.	Para el periodo de reporte la Subdirección de Atención a la Fauna presenta una ejecución de 99,95%	100,00%	99,95%	99,95%
Medir oportunamente los indicadores de atención ciudadano y gestión financiera.	Salud Integral de la Fauna	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de los giros del proyecto 7551.	La ejecución de giros del Proyecto 7551 "Servicio para la atención de los animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá" del presupuesto para el mes de diciembre de 2023 fue del 88,47%	90,00%	88,47%	98,30%
Medir oportunamente los indicadores de atención ciudadano y gestión financiera.	Salud Integral de la Fauna	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de las reservas constituidas del proyecto 7551.	El valor ejecutado del Proyecto 7551 de reservas "Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá" del presupuesto para el mes de diciembre de 2023 fue del 99,31%	100,00%	99,31%	99,31%

De manera general, y considerando los resultados obtenidos con corte a diciembre de 2023 relacionados con las metas que presentaron sobre ejecución, se recomienda tenerlos en cuenta para la proyección del POA 2024, esto con el propósito de disminuir los porcentajes de sobre ejecución.

- Gestión del conocimiento asociado a la PYBA:**

De acuerdo con las metas detalladas que fueron establecidas por el procedimiento de gestión del conocimiento asociada a la PYBA, se evidenció una sobre ejecución de la meta *“Realizar la ejecución*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

presupuestal de acuerdo con la programación de los giros del proyecto 7555". Por su parte, se observó que las demás tuvieron un 100% de ejecución de acuerdo con los programado.

Gráfica 42. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			ANUAL		
			Prog	Ejec	% Ejec
Actualizar 16 Reportes En El Observatorio De Protección Y Bienestar Animal Los Indicadores Que Den Cuenta Del Avance De La Política Pública	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Cumplimiento de la elaboración de los reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	100,00%	100,00%	100,00%
Elaborar 5 Diagnósticos De Necesidades De Producción De Investigación Y Gestión Del Conocimiento De La Áreas Institucionales	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Seguimiento de la elaboración del diagnóstico de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de la áreas institucionales	100,00%	100,00%	100,00%
Elaborar 8 Productos De Investigación Que Contribuyan A Generar Conocimiento Y Acciones Respetuosas Y Justas Hacia Los Animales No Humanos	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Seguimiento de la elaboración de los productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	100,00%	100,00%	100,00%
Realizar 5 Convenios Para El Fomento De La Investigación Y La Gestión De Conocimiento Con Instituciones Educativas Y Organizaciones, Ambas A Nivel Nacional E Internacional	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Seguimiento a la realización de convenios para el fomento de la investigación y la gestión del conocimiento.	100,00%	100,00%	100,00%
Implementar 3 Semilleros De Investigación Que Vinculen A La Ciudadanía De Manera Incidente	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Seguimiento a la implementación de semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	100,00%	100,00%	100,00%
Aportar 1 Bateria De Herramientas Metodológicas, Estudios E Investigaciones Identificadas En El Diagnóstico Para Dar Cuenta De Las Necesidades De Las Áreas	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Actualización de la batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas institucionales	100,00%	100,00%	100,00%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de la apropiación vigente del proyecto 7555.	100,00%	99,97%	99,97%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de los giros del proyecto 7555.	90,00%	95,29%	105,88%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de las reservas constituidas del proyecto 7555.	100,00%	100,00%	100,00%

Considerando el resultado obtenido con corte a diciembre de 2023, relacionado con la meta que presentó sobre ejecución, se recomienda planificar la ejecución del 100%, con el propósito de disminuir los porcentajes de sobre ejecución y en el entendido que el presupuesto se debe ejecutar al finalizar la vigencia, bajo el principio de anualidad.

- **Apropiación de la cultura ciudadana:**

Se observó un cumplimiento del 107,76% de ejecución de la meta detallada "Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de los giros del proyecto 7560". Con respecto a las demás metas se alcanzó mayormente lo planificado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 43. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			ANUAL		
			Prog	Ejec	% Ejec
Vincular 1000 Personas Prestadores De Servicios A La Estrategia De Regulación.	Apropiación de la cultura ciudadana	Vincular prestadores de servicios en la implementación de la estrategia de regulación	208	208	100,00%
Diseñar E Implementar 8 Campañas Pedagógicas De Apropiación Social Del Conocimiento Que Aborden Perspectivas Alternativas Al Antropocentrismo.	Apropiación de la cultura ciudadana	Seguimiento al diseño e implementación de las campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.	100%	100,00%	100,00%
Vincular 49000 Personas Ciudadanos Y Ciudadanas En Las Estrategias De Sensibilización Y Educación En Los Ámbitos: Educativo, Recreodeportivo, Institucional Y Comunitario Para Incrementar La Tenencia Responsable De Animales De Compañía No Convencionales Basada En Criterios Técnicos, Sin Fomentar Su Adquisición.	Apropiación de la cultura ciudadana	Vincular ciudadanos y ciudadanas en la implementación la estrategia de sensibilización educación y capacitación en ámbito comunitario, recreodeportivo e institucional	2.100	2100	100,00%
Vincular 10000 Personas Ciudadanos Y Ciudadanas En Talleres De Formación Que Aborden La Normatividad Vigente Y Su Aplicación En Las Instancias Y Los Espacios De Participación Ciudadana Y Movilización Social De Protección Y Bienestar Animal Rtpicipación Ciudadana Y Movilización Social De Protección Y Bienestar Animal.	Apropiación de la cultura ciudadana	Vincular ciudadanos y ciudadanas en espacios de participación ciudadana	1.700	1700	100,00%
Definir Y Ejecutar 960 Pactos Con Las Instancias Y Espacios De Participación Ciudadana Y Movilización Social Por Localidad Para La Protección Y Bienestar Animal.	Apropiación de la cultura ciudadana	Ejecutar pactos en las instancias y espacios de participación ciudadana	100%	99,99%	99,90%
Gestionar 49 Alianzas Interinstitucionales, Intersectoriales Y De Ciudad Región Que Potencien Las Intervenciones Y Cobertura En Torno A La Protección Y Bienestar Animal.	Apropiación de la cultura ciudadana	Seguimiento a la gestión de alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región	100%	99,98%	100,00%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Apropiación de la cultura ciudadana	PQRSD resueltos en terminos Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	100%	95,05%	95,05%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Apropiación de la cultura ciudadana	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de la apropiación vigente del proyecto 7560	100,0%	99,90%	99,90%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Apropiación de la cultura ciudadana	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de los giros del proyecto 7560	90,0%	96,98%	107,76%
Medir oportunamente los indicadores de atención al ciudadano y gestión financiera.	Apropiación de la cultura ciudadana	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de las reservas constituidas del proyecto 7560	100,0%	100,00%	100,00%

Considerando el resultado obtenido con corte a diciembre de 2023 relacionado con la meta que presentó sobre ejecución, se recomienda planificar la ejecución del 100%, con el propósito de disminuir los porcentajes de sobre ejecución y en el entendido que el presupuesto se debe ejecutar al finalizar la vigencia, bajo el principio de anualidad.

• Atención al ciudadano:

En la revisión realizada sobre el proceso de atención al ciudadano, se evidenció cumplimiento de lo programado; sin embargo, en consideración de la información suministrada en el POA, respecto de la meta detallada: *“percepción de la satisfacción ciudadana”* del 85% de lo programado, se ejecutó el 80,10%.

Gráfica 44. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			ANUAL		
			Prog	Ejec	% Ejec
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Atención al ciudadano	PQRSD resueltos en terminos	90%	97,33%	108,15%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Atención al ciudadano	Calidad del servicio	95%	91,25%	96,05%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Atención al ciudadano	Percepción de la satisfacción ciudadana	85%	68,08%	80,10%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Considerando los resultados obtenidos con corte a diciembre de 2023, relacionados con las metas que presentaron sobre ejecución, se recomienda planificar la ejecución del 100% en el entendido que la entidad debe procurar contestar todas las peticiones que se allegan a la misma en los términos de ley.

Se recomienda que frente al porcentaje de programación del 90% de PQRSD resueltas en término, este debe ser proyectado de acuerdo con el cumplimiento normativo.

- **Gestión jurídica:**

En la revisión realizada sobre el proceso de gestión jurídica, se evidenció cumplimiento de lo programado tanto en la meta global como en las metas detalladas:

Gráfica 45. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			ANUAL		
			Prog	Ejec	% Ejec
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Requerimientos contractuales gestionados	100%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Requerimientos allegados al equipo contractual de diferente naturaleza a la gestión contractual.	100,00%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Realizar todas las gestiones para la debida defensa judicial de la entidad.	100,00%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Gestionar de asuntos de carácter normativos.	100%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Gestionar de asuntos de carácter penal.	100%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Realizar el acompañamiento a las diligencias judiciales	90%	91,08%	101,20%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Realizar socialización y capacitación jurídica a la ciudadanía en materia de protección y bienestar animal.	100%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Brindar orientación jurídica a la ciudadanía	100%	100%	100,00%
Articular 1 Plan De Seguimiento A La Gestión Y Respuesta Oportuna A Los Requerimientos Técnicos, Jurídicos, Contractuales Y Disciplinarios	Gestión Jurídica	Procesos disciplinarios gestionados.	100%	100%	100,00%

- **Gestión administrativa y documental:**

Con fundamento en la información suministrada en el POA se recomienda revisar los factores que implican una ejecución parcial en la meta detallada: “*Transferencias documentales*”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 46. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			Prog	ANUAL Ejec	% Ejec
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Administrativa y Documental	Número de informes de proveedores supervisados por la Subdirección de Gestión Corporativa, radicados y pagados	100%	100%	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Administrativa y Documental	Mantenimientos e inspecciones a instalaciones físicas realizadas	100%	100%	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Administrativa y Documental	Medir el número de servicios de vehículos en el marco de la logística y la operación institucional durante el periodo	100%	100%	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Administrativa y Documental	Seguimiento Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA 2021	110	110	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Administrativa y Documental	Desarrollar el 100% del Plan Institucional de Archivo	71	67	94,37%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Administrativa y Documental	Transferencias documentales	100%	73%	73,00%

- **Gestión tecnológica:**

Para la meta global *“Implementar 1 Plan de Acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos Tic del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016”* se establecieron cuatro metas detalladas para el proceso de gestión tecnológica, las cuales, según lo reportado en el POA presentaron un buen desempeño.

Gráfica 47. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			Prog	ANUAL Ejec	% Ejec
Implementar 1 Plan De Acción Para El Cumplimiento De La Estrategia De Los Procesos Tic Del Instituto Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto 415 De 2016	Gestión Tecnológica	Plan estratégico de las Tecnologías de la Información implementado	5	5	100,00%
Implementar 1 Plan De Acción Para El Cumplimiento De La Estrategia De Los Procesos Tic Del Instituto Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto 415 De 2016	Gestión Tecnológica	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información implementado	5	5	90,00%
Implementar 1 Plan De Acción Para El Cumplimiento De La Estrategia De Los Procesos Tic Del Instituto Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto 415 De 2016	Gestión Tecnológica	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información implementado	5	5	100,00%
Implementar 1 Plan De Acción Para El Cumplimiento De La Estrategia De Los Procesos Tic Del Instituto Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto 415 De 2016	Gestión Tecnológica	Desarrollos, soluciones, soporte y mantenimiento a los sistemas de información atendidos	100%	93,75%	93,75%

- **Gestión financiera:**

Frente a lo observado en la revisión al seguimiento al POA del proceso de gestión financiera, se sugiere considerar los motivos por los que las metas detalladas relacionadas con el seguimiento a la ejecución de giros del proyecto 7550 y giros de gastos de funcionamiento presentan un sobre cumplimiento frente a lo programado. En la tabla a continuación se muestran de forma pormenorizada las metas asociadas a este proceso:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 48. Tomada de Seguimiento POA diciembre 2023.

META PROYECTO	PROCESO	Nombre del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
			DICIEMBRE	ANUAL	
			Análisis/Interpretación de Resultados del	Prog	% Ejec
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Operaciones Contables realizadas	Se realizaron 933 operaciones contables durante el mes de noviembre, los cuales ayudaron al cumplimiento de las obligaciones del Instituto.	100%	100%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Giros IDYBA realizados	En la vigencia 2023 se realizaron giros por un valor de \$25.321.490.335, los cuales corresponden al 91% del valor comprometido	100%	91,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de la apropiación vigente del proyecto 7550	En la vigencia 2023 se ejecutaron recursos por valor de \$4.756.344.602, lo cual corresponde a un 100% de la ejecución presupuestal	100%	100,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de los giros del proyecto 7550	En la vigencia 2023 se realizaron giros por un valor de \$4.253.744.725, los cuales corresponden al 99% del valor comprometido	84%	89,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Realizar la ejecución presupuestal de acuerdo con la programación de las reservas constituidas del	En la vigencia 2023 se ejecuto un valor \$591.539.201, el cual corresponde al 98,05% del total de la reserva constituida.	100%	98,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal gastos de funcionamiento	En la vigencia 2023 se ejecutaron recursos por valor de \$7.409.642.144, lo cual corresponde a un 97% de la ejecución presupuestal	100%	97,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Realizar seguimiento a la ejecución de giros gastos de funcionamiento	En la vigencia 2023 se realizaron giros por un valor de \$6.995.101.419, los cuales corresponden al 94% del valor comprometido	84%	94,00%
Realizar 1 Diagnóstico De Fortalecimiento Institucional Que Cumpla Con Las Necesidades De Los Procesos Transversales Del Idpyba	Gestión Financiera	Realizar seguimiento a la ejecución de reservas gastos de funcionamiento	En la vigencia 2023 se ejecuto un valor \$229.194.027, el cual corresponde al 100% del total de la reserva constituida.	100%	100,00%

Considerando los resultados obtenidos con corte a diciembre de 2023, relacionados con las metas que presentaron sobre ejecución, se recomienda planificar la ejecución del 100%, con el propósito de disminuir los porcentajes de sobre ejecución y en el entendido que el presupuesto se debe ejecutar al finalizar la vigencia, bajo el principio de anualidad.

Se recomienda que, frente al porcentaje de programación de ejecución presupuestal y ejecución de giros, este debe ser proyectado de acuerdo con el cumplimiento normativo.

IV. Revisión de los planes de acción del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

El artículo 1 que Adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, señala: **“2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:**

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación

7. Plan de Incentivos Institucionales

8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

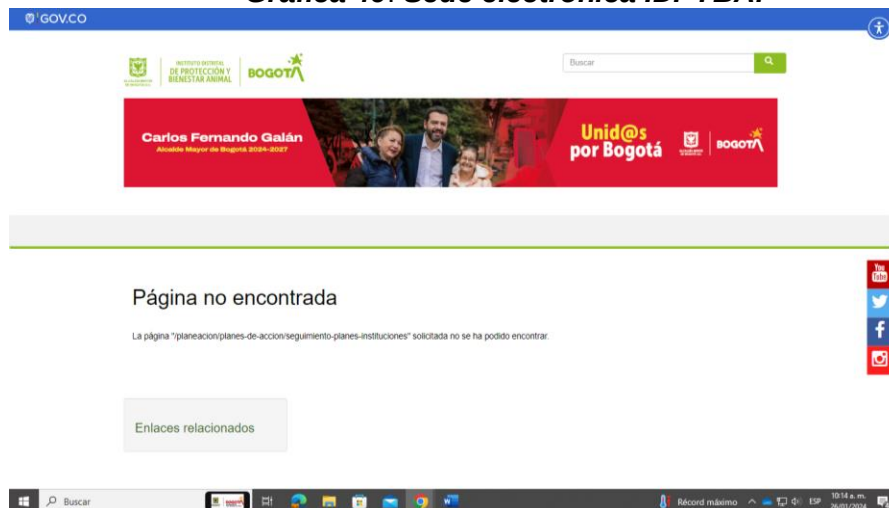
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información”

Conforme con el Informe de Seguimiento Planes Decreto 612 vigencia 2023, se observa que, sobre el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información los resultados presentados están asociados a las actividades más relevantes realizadas durante el 2023. Sin embargo, no es posible identificar el seguimiento y el porcentaje de cumplimiento de acuerdo con lo planificado al inicio de la vigencia. Por lo tanto, se recomienda presentar los resultados de forma comparativa en los informes de seguimiento que se efectúen en el próximo año.

Con respecto al Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR, se recomienda el cumplimiento de las actividades previamente programadas, toda vez que se evidenció que en el Plan de Análisis de Procesos y Procedimientos hubo una ejecución del 50% frente a lo programado y, frente a Recolección y recepción de transferencias e inventarios documentales para un adecuado ciclo vital de la documentación producida por el Instituto, el porcentaje de cumplimiento fue del 85%.

Es importante señalar que, en la sede electrónica, en el menú de Transparencia y Acceso a la Información, numeral 4.3.1.d. *Seguimiento Planes Institucionales*, no se evidencian los informes de seguimiento trimestrales elaborados durante la vigencia, como se muestra a continuación:

Gráfica 49. Sede electrónica IDPYBA.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con base en el análisis de la información suministrada a través de las distintas fuentes de información (SEGPLAN, hojas de vida de los proyectos 7551, 7555, 7560, 7556 y 7550, matrices de riesgos de gestión y planes de acción), se generaron las siguientes recomendaciones:

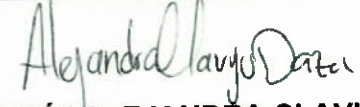
1. Conforme con la información plasmada en el SEGPLAN 2023, se recomienda que desde el Instituto de Protección y Bienestar Animal se realice seguimiento a los recursos aportados por el convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente, correspondiente al **proyecto de inversión 7556** – Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales –CEA Bogotá. Se recomienda la presentación de un documento en el cual se señalen las actuaciones realizadas por el Instituto frente a este proyecto de inversión durante el cuatrienio, y los contratos que se han realizado con recursos de este proyecto.
2. Se recomienda que en un One Drive o SharePoint se suban las evidencias del cumplimiento de las metas reportadas en el SEGPLAN, Indicadores y Hojas de Vida del proyecto de inversión, con el fin de verificar su cumplimiento.
3. Se recomienda proyectar un documento soporte de las causas del no cumplimiento de la programación del plan de desarrollo del cuatrienio de la meta: *Realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital.*
4. Se recomienda la elaboración de un documento que señale los motivos de la suspensión y finalización de las metas no cumplidas, del proyecto de inversión 7556: *Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá.* Asimismo, que la administración presente un documento donde se señale cuáles actividades fueron cumplidas a través de contratos y cuales fueron suspendidas, describiendo la causa y el estado en el que se encuentra.
5. Con fundamento en los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión establecidos para la vigencia estudiada, se recomienda tener en cuenta la redacción y formulación del mapa de riesgos bajo lo dispuesto en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5*; en específico:
 - a. Se recomienda que para identificar los riesgos de gestión se consideren los objetivos estratégicos, los puntos de riesgo y los factores y áreas de impacto, para alcanzar una descripción y clasificación del riesgo.
 - b. Frente al “*impacto*” se sugiere delimitar la redacción de estos a las consecuencias que acarrearía la materialización del riesgo, esto es una afectación económica o reputacional.
 - c. En lo referente a la identificación y redacción de la causa inmediata, se recalca que, si bien su concepto se dirige a las situaciones sobre las cuales se presenta el riesgo, dichas circunstancias no son la causa principal o fundamental que conllevan a la presentación de este. Por el contrario, la causa raíz es la base que implica la materialización del riesgo.
 - d. Se sugiere tener en cuenta la estructura planteada por la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5* frente a la redacción de los riesgos, los controles y las acciones de manejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

6. De igual manera, frente a los riesgos de gestión de los procesos, se recomienda reforzar el seguimiento que realiza en la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta que en la revisión por parte de Control Interno se identificaron diferencias entre el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa y los soportes aportados por los procesos.
7. Se recomienda que, si el control está definido como una revisión o verificación, asegurarse de que las evidencias de la ejecución de las acciones que se aportan den cuenta de dicha revisión o verificación, de tal forma que desde Control Interno se pueda hacer un seguimiento a dicha acción.
8. En los Mapas de Riesgos de Gestión de los procesos, se recomienda diligenciar los campos "Autocontrol", "Estado del Riesgo" y "Valoración del Indicador de Gestión del Riesgo" en cada seguimiento realizado.
9. Se recomienda establecer el tipo de magnitud de cada meta dispuesta en el Plan Operativo Anual-POA, para identificar el avance y cumplimiento de estas.
10. Se recomienda que las modificaciones que se realicen a los Mapas de Riesgos de Gestión durante la vigencia sean presentadas al Comité de Gestión y Desempeño, en pro de lograr un correcto seguimiento a los riesgos formulados junto con las acciones de manejo y controles dispuestos.
11. Se sugiere que las metas detalladas que se formulan en el Plan Operativo Anual – POA se establezcan teniendo en cuenta si en la práctica su realización se ejecuta a demanda; dado que, como se recalcó en el informe, existe sobre ejecución respecto de la meta detallada referente a la realización de piezas gráficas; además, se recomienda a los procesos, que ante la existencia de circunstancias que impliquen la superación de los porcentajes programados, se acuda a la posibilidad de reprogramación.
12. Se recomienda que, frente al porcentaje de PQRSD oportunidad, programación de ejecución presupuestal y ejecución de giros, estos deben ser proyectados de acuerdo con el cumplimiento normativo.
13. Se sugiere que se aporte, para próximos seguimientos, los soportes y evidencias que permitan identificar el cumplimiento de las metas detalladas y globales dispuestas en el POA para tener mayor claridad sobre los resultados y seguimiento a los aspectos necesarios.
14. Se recomienda presentar los informes trimestrales a los planes de acción del Decreto 612 de 2018 y publicarlos en la sede electrónica.

AUDITORES


CLAUDIA PATRIA GUERRERO CHAPARRO
 Asesora de Control Interno


MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO DAZA
 Contratista de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

MARÍA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Contratista de Control Interno

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
Contratista de Control Interno

MARTHA ALEXANDRA RUEDA ESTEBAN
Contratista de Control Interno